

27 de marzo de 1939.

Sr. Rodolfo Elías Calles.
Gral. M. Escobedo No. 5.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Le acompañamos carta que nos dirige la Casa Collins de Tampico la que le rogamos leer detenidamente y darle la contestación que estime conveniente.- Tanto la carta que le acompañamos como la contestación a la misma nos las puede usted remitir para seguir adelante el asunto como a los intereses de ustedes y de esta Cía. convengan.

Creemos que sería negocio tratar el tractor con la Casa Collins ya que a estas fechas es seguro que no sea posible negociar traspaso de cuentas en la Cía. Azucarera para que se nos reconocieran los \$550.80 que tiene el tractor como valor de inventario.- Una vez que usted quede enterado del contenido de la solicitud que hace la Casa Collins nos resolverá usted lo conducente ya sea que dicha Casa nos reconozca el valor de inventario abonando ----- \$449.20 a la cuenta de su señor hermano o traspasando totalmente el asunto por \$1,000.00 a favor de Alfredo.

Pendiente de su resolución nos repetimos de usted
afectísimos amigos, atentos y seguros servidores.

Cía. Ind. y Colonizadora
del Río Mante, S. A.,

pp. 

MEXICAN MACHINERY COMPANY, S. A. ²⁶⁷

CASA COLLINS

MANUFACTURERS' REPRESENTATIVES

IMPORTERS AND JOBBERS
HARDWARE AND MACHINERY

MEXICO CITY OFFICE
OFICINA EN MEXICO, D. F.
AV. JUAREZ 105

REPRESENTANTES DE MANUFACTUREROS

IMPORTADORES Y ALMACENISTAS
DE MAQUINARIA Y FERRETERIA

MAIN OFFICE
OFICINA PRINCIPAL
CALLE RIVERA NUM. 412 ORIENTE
APARTADO 281 - TELS. F. 17-64 Y F. 16 90
TAMPICO, TAMPS.

Marzo 25, 1939.

Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S.A.,
At. Sr. Ing. E. E. Domínguez,
Ciudad Mante, Tamps.

Muy señor nuestro y amigo:-

Desde hace tiempo el señor Alfredo E. Calles
está adeudando a esta negociación más de \$1,000.00 pesos.-

Entendemos que este señor ha adquirido o piensa
vender por su conducto un tractor marca Oliver, de segunda
mano, y según nuestro señor Porfirio Juárez, dicho trac--
tor tiene un valor aproximado de \$700.00 ó \$1,000.00 pesos.

Deseamos manifestarle por medio de la presente,
que nosotros interesamos en adquirir este tractor de segunda
mano, para de esta manera ayudar al señor Calles a saldar
su cuenta con esta su casa.-

A la Mira de sus gratas letras sobre el particu-
lar, anticipamos las gracias y nos repetimos afmos. amigos y
ss. ss.

CASA COLLINS
Mexican Machinery Co., S.A.

O. B. Stiles
Apoderado.

OBS:fg

263

Rodolfo Elías Calles
Ontario No. 525
Lomas de Chapultepec
México D. F.

Abril 10. de 1939.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante, Tamps..

Estimado amigo:

Me enterado por su carta fechada el 27 del ppdo. mes, de las proposiciones que hace a usted la casa - Collin's para la compra del tractor Oliver propiedad de la Hacienda Mante. Ojalá le fuera a usted posible venderlo por otro conducto para recibir íntegramente su producto; pero si esto lo considera usted muy problemático o dilatado, entonces puede proponérselo a Collin's, pagándonos en efectivo el valor de inventario y el saldo del valor de venta que se le abonen a Alfredo mi hermano.

Le recomiendo que cualesquiera venta de maquinaria que realice me sitúe directamente su importe y no entregarlo como hizo en el caso del 60.

Creo que con toda discreción y habilidad debe ir ayudándonos a vender lo que se pueda. Es inútil pensar en las posibilidades que nos queden a nosotros o al -- personal sobre las tierras sembradas, pues yo creo que muy pronto serán todas repartidas. Además son tierras tan pobres que resulta estéril cualquier esfuerzo que en ellas se desarrolle. Necesitamos de la buena fe y lealtad de nuestros amigos para salvar todo lo que sea posible de ese negocio.

Le suplico también informarme la fuerza mínima y máxima que desarrollan los tractores Oliver en la polea y si la hacienda tiene alguno en perfectas condiciones de servicio. Si las mulas no psan de los 11 -- años de edad y están buenas para el trabajo, mandármelas a la Hacienda donde podemos venderlas rápidamente y a precios muy regulares.

Espero sus noticias. Mis saludos afectuosos para su esposa y usted reciba como siempre la estimación -- de su amigo.

M. Escobedo No. 5
Col. Anzures,
México D. F.

284

Abril 3 de 1939.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante, Tamps..

Estimado Ingeniero:

Por orden del Sr. R. E. Calles le comunico que tiene informes de que hay persona interesada en la compra del tractor "30" dando la cantidad de \$1.200.00 por el mismo. Don Rodolfo quiere que en caso de ser cierto esto proceda usted a la venta del mismo, situándole el importe de la venta, sin dar ningún aviso a la Compañía Azucarera, por no ser este asunto de su incumbencia.

Le suplica también que vaya haciendo la venta de equipos en una forma discreta y que se sirva situarle el importe de todas las -- ventas, recordándole al mismo tiempo que esa Hacienda aun adeuda a la Hacienda de Santa - Bárbara la cantidad de \$948.77 por concepto de Impuesto sobre la Renta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y en espera de su atenta contestación quedo de usted afmo. y atto. s. s.

Jorge Rodríguez.

P.D.- El precio del tractor es bajo según Don Rodolfo por lo que le sugiere que trate de obtener un -- precio mejor, pero si esto no es posible, entonces --- puede usted venderlo en la cantidad mencionada.

Abril 4 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Ontario No. 525,
Lomas de Chapultepec,
México, D. D.

Muy estimado don Rodolfo:

Esta mañana he recibido su atenta fechada el día primero la que paso a contestarle.

Tractor Oliver No. 3

Este es el Tractor de que habla la Casa Collins. Desde luego puedo decirle que es problemático y dilatado negociar por otro conducto el citado Tractor y creo más acertado cerrar la operación con Casa Collins bajo la condición que usted indica. En ese caso nos debería entregar \$ 550.80 la Casa Collins, para remitirlos a usted, y abonar --- \$ 449.20 a la cuenta de su señor hermano con Casa Collins. Tan pronto estos señores resuelvan la proposición inmediatamente avisaré a usted.

Tractor Caterpillar 30

Como dice usted se haga lo posible por la venta de lo que se pueda, debo decirle que el día 28 de Marzo se me presentó un grupo de personas encabezados por el Ing. Ernesto Santillán, domiciliado en Zarco No. 75 de esa Capital, proponiendo la compra de dicho Tractor. Creo que podrían dar \$ 1,000.00 por el Tractor. Esa cantidad podría situársele a usted como indica, caso de cerrarse la operación. Los dos tractores 30 quedarán amortizados al finalizar el presente Ejercicio, y en consecuencia ya no representan valores efectivos actualmente para efectos de Inventario. El valor de Inventario de dichos Tractores en Julio primero de 1938 era de \$ 683.24 cada uno. Por lo tanto creo que sería buen negocio vender uno de ellos en \$ 1,000.00 cuya cantidad fué la que mencioné al Ing. Santillán como precio en que podría dejarles la máquina. Aviseme a vuelta de correo si sigo este asunto hasta dejarlo terminado, pues para luego quizá las cosas cambien. Para el otro Tractor 30 también es muy posible que le encuentre cliente por medio del mismo que compró el 60.

Tractores Oliver Nos. 1 y 2.

Solamente el No. 1 está en perfectas condiciones porque es una máquina nueva. El No. 2 tiene casi tanto trabajo como el que trata de negociar Casa Collins, pues es un año más nuevo solamente; pero en lo general la máquina trabaja bien, pues con esa y el No. 1 se están haciendo los cultivos de escardilla actualmente. Para su información, Casa Collins me dice que está interesada en adquirir esos dos Tractores si esta Hda. piensa deshacerse de ellos. Aviseme en seguida si entramos en tratos, y en la forma que me indica usted. Estos Tractores Oliver Row Crop tienen 29 caballos de fuerza máxima en la polea. No tiene caso citar los caballos de fuerza mínima en la polea porque en ese sentido podría desarrollarse hasta un solo caballo de fuerza si se desea.

hoja No. 2.

Las mulas.

Debido a que los ejidatarios "Emiliano Zapata" que son el grupo que afectaron la mayor parte del lado Sur de la Hda. o sea parte de la Sección III, y la totalidad de las Secciones VII y IV, me avisaron que ya no permitirían el que se siguiera pastoreando los semovientes en esas Secciones y no teniendo ya donde mantenerlas y por otra parte considerando que reportaría un gasto diario crecido e inútil comprarles maíz mientras se presentaba una resolución como la que me indica usted en su carta, opté por cerrar trato con el Banco Ejidal que también me estaba apremiando por la compra por medio de traspaso de cuenta en las oficinas de la Azucarera. En consecuencia, el Sábado día primero del presente se personaron aquí en el Casco los señores F. Berlanga y Piñón Córdoba con los ejidatarios para cerrar trato y se llevaron las mulas en las siguientes condiciones: -----

9 mulas grandes en estado regular,	\$ 720.00
9 mulas medianas en estado regular,	1,080.00
6 mulas flaconas y defectuosas,	400.00
14 pares de palotes bastante usados,	35.00
8 collares tamaño grande, bastante usados,	32.00
	<u>\$ 2,267.00</u>

por cuya operación ya me trajeron los documentos correspondientes. Creo que no hubiera amertitado la pena hacer el gasto de llevarlas como usted dice, pues de todas apenas habría seleccionado unas seis para reunir requisitos de alguna exigencia, y además yo creo que más se aproximan a los 14 años que a once.

En cuanto a situación general creo que para el día 21 del presente terminaremos de levantar el resto de cañas que quedan. Queda pendiente de repartirse las 315 Hs. de la Sección I en la cual tenemos 77 Hs. de planta y 36 de planta soca. Pero como queda pendiente de ver lo que van a resolver de dotación para el ejido "El Naranjo", posiblemente no dejen nada a la Hda. que ya como la dejan en estos momentos más vale que no le dejen nada para descansar de tanta lucha con sindicalistas, agraristas y los de Irrigación. Se han seguido gastando \$ 500.00 semanarios en cultivos y riegos, pero como usted sabrá, solamente para poder lograr levantar las cañas.

Al pendiente de sus nuevas noticias, quedo como siempre
su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Abril 4 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Ontario No. 525,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

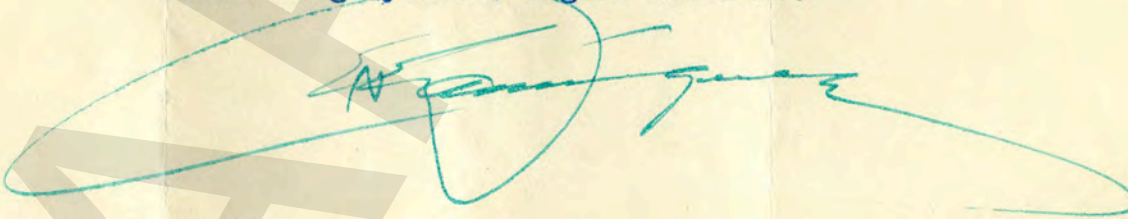
Muy estimado don Rodolfo:

Hago referencia al primer párrafo de la carta que esta mañana escribí a usted respecto de la proposición de compra del Tractor -- Oliver No. 3 por la Casa Collins bajo las condiciones que usted sugiere en su carta fechada el día primero. Inmediatamente me puse al habla con Casa Collins (Sucursal en Ciudad Mante) dándoles a conocer las condiciones. Esta tarde recibieron autorización telefónica en el sentido de que Casa Collins (Tampico) acepta entregar a la orden \$ 550.80 en efectivo y el saldo de \$ 449.20 lo aplicarán a las cuentas pendientes que con ellos tiene su señor hermano Alfredo, y que en cambio de tal operación se harán cargo desde luego del Tractor -- el cual por el momento está desmantelado y sin reparaciones hechas, encontrándose en tal estado en el Taller de Narciso Rech en Ciudad Mante. Entiendo que algo se le debe a N. Rech por los traslados y algun otro detalle asi como alguna cantidad por compra de refacciones todo lo cual supongo que tendría que gravitar sobre el saldo de \$ 449.20 que por medio de esta operación se negocia a favor de su señor hermano Alfredo.

Ruégole que tan pronto le sea posible confirme la operación para que proceda yo a recoger los \$ 550.80 de la Casa Collins y remitírselos a usted.

Pendiente de sus noticias, me repito de usted

Afmo. amigo y atto. seguro servidor.



Abril 11 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Ontario No. 525,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Tengo a la vista su atenta fechada el día 7 del actual. Estoy moviéndome lo más posible para la venta de maquinaria.

Hay probabilidad de que los Trailers tambien se vendan. Como nosotros terminaremos para el día 21 o un día o dos antes, tengo esto presente para que antes de que llegue esta fecha ya tengámos fuera lo de más valor. Respecto a los dineros quiero que me diga si se los sitúo por Letra contra Banco Azucarero o por giro postal u otro conducto. A mi entender creo que no debemos usar Letra contra el Banco Azucarero a menos de que usted juzgue que sí se puede.

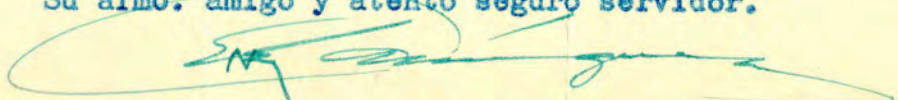
En cuanto al arado Oliver de 4 discos convertible a 5 me dice Rech que ya lo desarmaron y que esta tarde saldrá a bordo de un Camión con destino a esa Capital para entregarse a la Caterpillar. Supongo que su señor hermano Alfredo le informaría que la Camioneta V-8 de la Hda. Mante ya la trasladó a esa Capital y ustedes dispondrán de ella como a sus intereses mejor convenga.

Deseo que me dé su opinión tan pronto le sea posible respecto al caballo prieto. Se me ocurre mandarlo a su hermano Plutarco en Soledad de la Mota. A mi me da lástima que ese caballo quede a pasar mil trabajos en manos de estas gentes que seguramente no le tendrían cuidado. Igual cosa podría hacerse con la vaca Jersey que aunque está vieja pero quizá por allá habría manera de cuidarla. La vaca tiene ahora una becerria de unos siete meses. Los demás caballos, si no los puedo vender creo que tambien se deberían mandar a su señor hermano Plutarco.

La Planta de Luz, torre y tanque de agua me las compraría Casa Collins, pero veo difícil sacarlas antes de que uno abandone la Casa de la Hacienda, porque se les hace el servicio de agua diariamente a los de la Colonia por medio de la Planta y bomba aneja, cosa que se hará por corto tiempo nadamás y verá la manera de rescatar esa maquinaria casi a última hora. Tambien quiero mandar lo poco que hay en la Casa, que todo está usado pero servible, a Tampico, pues creo que habrá necesidad de llevar a ese Puerto a la familia oportunamente.

Quedo pendiente de sus noticias y le seguiré informando oportunamente de las operaciones que se vayan realizando.

Su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Abril 12 de 1939.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Estimado Ingeniero:

La presente tiene por objeto hacerle a usted la especial recomendación de no guiarse exclusivamente por los precios de inventario que tiene cada una de las máquinas y demás equipos de la Hacienda para verificar la venta de los mismos. En mi concepto usted debe tener en cuenta su valor comercial y pedir de acuerdo con este valor el precio que -- usted crea conveniente. Usted sabe que el valor de inventario no siempre representa el valor comercial de los equipos de la Hacienda.

Nuevamente le vuelvo a recomendar que a medida que vaya realizando las ventas se sirva situarme el importe de las mismas a ésta.

Sin otro asunto y en espera de sus noticias --
quedo de usted afmo., atte. amigo y s. s.

Rfoj.

Abril 17 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Ontario No. 525,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Contesto su atenta fecha 8 del actual, y en relación con el Tractor Oliver que se traspasó a su señor hermano Alfredo está en estos momentos en la situación siguiente:- el día 8 del actual lo recogió Casa Collins del Taller de N. Rech, ya que por cartas de usted de fechas 1º y 7 del actual quedaba usted anuente a hacer la operación con Casa Collins; por consiguiente, el Tractor lo tiene la Casa Collins. Pero como al llegar a ésta su señor hermano protestó diciéndome que no estaba de acuerdo con la operación porque el Tractor ya era y es de su propiedad desde el día 23 de Febrero del presente año, fecha en que se verificó el traspaso por la Cia. Azucarera, y además me mostró un recado de usted en que me decía que le entregara el Tractor, se ha formado una especie de pleito en el que yo vengo resultando acusado por Alfredo y J. G. Delgado porque dicen que yo he puesto empeño en quitárselos y ponerlo en manos de Casa Collins para que ésta así les pueda exigir de manera efectiva la cuenta de Alfredo. Esto me ha apenado grandemente, pues yo le manifesté a su señor hermano que yo no hice mas que remitir a usted la solicitud de la Casa Collins y que usted, sabiendo que se trataba del Tractor traspasado, sería quien resolvería tal solicitud, pues malamente podría yo meterme en cosas que de ninguna manera podría hacerlo exponiéndome además a que se me dijera alguna cosa inconveniente. La cuenta pendiente de Alfredo con Casa Collins es de \$ 656.50, y como es natural, con el tractor en su poder, le exigen la cantidad citada para entregárselo ya reconociendo ahora que Alfredo es el dueño del Tractor. Por otra parte, Alfredo alega que ya ha gastado cierta cantidad en refacciones aunque poco en reparaciones y que exige la entrega del Tractor. Yo indiqué a la Casa Collins que entregaran el Tractor para allanar el asunto, pero no está dispuesta en virtud de la deuda de pormedio. Casa Collins sugiere que se le entregue en efectivo \$ 656.50 para entregarle a Alfredo el Tractor o devolver a la Cia. Azucarera \$ 466.91 conque acreditaron a la Cia. Industrial y quedarse con el Tractor. Como es natural, manifesté a Casa Collins que así tampoco podía ser porque el Tractor lo reconocían por \$ 1,000.00 y en tal procedimiento este precio se reducía a \$ 656.50. Entonces ellos proponen como última forma de liquidar este asunto así:- que si Alfredo no les hace efectivo los \$ 656.50 que usted diga su última palabra si acepta que el Tractor se les quede por los \$ 1,000.00 convenidos entregando el saldo de \$ 343.50 a usted por mediación mía, o directamente a Alfredo dicha cantidad si usted así lo dispone, en vista de que Alfredo alega que el Tractor es propiedad de él y que lo quiere negociar como mejor le convenga. Suplico a usted que lea detenidamente este asunto y me lo resuelva para saber definitivamente si yo trato de recoger \$ 343.50 para usted o si deja el

Consignaciones por F. C. a
Estación MANTÉ, Tampa
CUBA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
ARAYADO No. 2
CUBA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
Su última carta de fecha 17 del mes en curso, me
dejó enterado del incidente que se le presentó con motivo
de la entrega del trazo a la Casa Collins. Cuyo que lo
mas conveniente es dejar el arreglo de este asunto en
manos de Alfredo. He

En respuesta al Sr. Asado Davis que el Sábado
15 mandó sacar el mismo alfredo, le manifesté que
no tenía ninguna autorización para ello y le recomiendo
que en lo sucesivo se retire haciendo nuevas entregas
sin mi autorización por escrito que debe presentarle
en cada caso. Ya me dirijo directamente a él
prestandole estas instrucciones.

Doy a Ud. mi conformidad en la forma como este
procediendo en la venta de la maquinaria y solo le
recomiendo procurar sacar las mayores ventajas posibles

Las remesas de fondos le estuviere haciendo
directamente al Sr. Jorge Rodríguez.

Yo salgo para Suiza el próximo Lunes
y de esa fecha en adelante deberá Ud. comunicarse
con el Sr. Lir Saenz cualquier asunto de importancia
que se le presente y relacionado con los intereses que
tiene encomendados.

Si es posible me agradecería recibir sus meras
noticias antes de mi salida.

Su amigo que lo aprecio.

asunto en manos de Alfredo para que yo no me vea envuelto en cosas de deudas ajenas.

En cuestión del resto de maquinaria, implementos, etc. creo que la carta que me dirige usted con fecha 7 del actual me autoriza ampliamente para que yo asuma responsabilidad de enajenarla lo más pronto posible y en las condiciones mejores posibles y creo que ya no debe haber más sobre ese particular. El Sábado 15 Alfredo mandó a N. Rech para que se llevara el arado Davis, pero manifesté a Rech que consiguiera un recibo firmado por Alfredo para que yo pudiera entregárselo, pues Casa Collins está anuente a negociar toda la maquinaria e implementos y si comenzamos a sacar cosas en esa forma vendrá resultando que tanto Alfredo como yo estaremos disponiendo de la maquinaria como mejor nos convenga, y yo creo que no debe ser así a menos de que usted expresamente así me lo ordene. Hasta la fecha de hoy Casa Collins tiene recibidos:

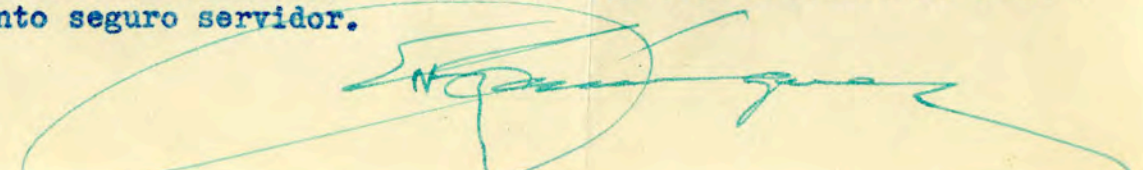
1 Tractor Oliver (el No. 2) en	\$	800.00
1 Tractor 30 en		1,200.00
1 Rastra John Deere, en mal estado,		60.00
	\$	<u>2,060.00</u>

cuya cantidad, segun arreglos que tuve personalmente con el señor Stiles, Gerente de la Casa Collins, precisamente el dia de ayer, la anterior cantidad me será entregada a fines de esta Semana. En el curso de esta semana se seguirá sacando maquinaria, y para la Semana del 22 al 28 del actual me será entregada la cantidad que resulte. Como es una Casa que cuenta con recursos, he estimado conveniente negociar todo por conducto de ella, pues para negociar con clientes eventuales que pudieran presentarse o que uno tendría que buscar resultaría dilatado y problemático el pago. Creo que todo esto será de la conformidad de usted.

Yo tambien soy de opinión que se venda todo, pues aunque hoy en la mañana el Ing. Berlanga del Banco Ejidal en Ciudad Mante, me dice que sabe que a la Hacienda Mante le van a dejar 100 hectareas, sin embargo, son 100 hectareas que no tienen ninguna caña y serían del terreno alrededor de la Casa o del Casco, que como usted sabe estas tierras son el desecho de los ejidatarios, y para comenzarlas de nuevo porque ni un metro cuadrado con caña parece que nos van a dejar. Pero para saber definitivamente la localización del predio que le dejan a la Hacienda hasta mañana Martes trataré de localizar al Ing. Brígido Anaya quien seguramente podrá darme los datos necesarios, y en seguida avisaré a usted.

En esta Semana del 15 al 21 del actual ya no se gastó nada en riegos y cultivos en virtud de que como todos menos tres gentes son ejidatarios a todos los mandaron a trabajar en "sus propiedades" y ahora sí que los trabajan el dia entero, parece que por \$ 1.50 diario y los Domingos con el mismo salario. En fin, a sacarles rendimiento, cosa que los Patrones tenían vedado.

Continuaré informándole. Le saluda con toda atención su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Estimado amigo!

He dado instrucciones a Dominguez para que en el incidente presentado con motivo de la ^{aprehension} del ~~correo~~ ^{Trabajo} de Olvera que yo ordene se entregara a la Casa Collins, se le deje para que lo resuelva en la forma que convenga a tus intereses.

Seres tambien informante qe he dado ordenes
eliminantes al propio Dominguez para qe absolutamente
a nadie se entreguen cosas de la Hada Mante sin
mi autorizacion por escrito. ~~me piden~~ Cues qe
comprenderos qe es en estos momentos necesario el orden
en todo y ~~no puede~~ ^{unico} hay qe el responsable de velar
por esos intereses.

Te suplico ordenar se entreguen a Dominguez
las carretas de mi propiedad para tener en
perpetua una operacion muy conjunta con otros
equipos de la Hacienda.

Espero atenderos mis indicaciones.

For her mother, give to your

C.C. par Belgrade

Inzo Dominguez

Ref.

Abril 20 de 1939

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Muy estimado Ingeniero:

Por medio de la presente me permite comunicarle que mande al Sr. Braulio Estrada la rastra de discos Killefer que tiene, asimismo le suplico enviarle todas las que tenga en regulares condiciones.

Los embarques deberán hacerse por carga, consignados a Braulio Estrada, - Estacion Santa Barbara, Mexico.

Con mis afectuosos saludos quede -
de usted afmo. y atte. s. s.

273
Rodolfo Elías Calles
M. Escobedo No. 5
Col. Anzures,
México D. F.

Abril 21 de 1939.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Muy estimado Ingeniero:

Su última carta de fecha 17 del mes en curso me deja enterado del incidente que se le presente con motivo de la entrega del tractor a la casa Cellin's. Cree que lo mas conveniente es dejar el -- arreglo de este asunto en manos de Alfredo.

Con respecto al segundo arado Davis que el sábado 15 mandé -- sacar, el mismo Alfredo, le manifieste que no tenía ninguna autorización para ello y le recomiendo que en lo sucesivo se rehuse a -- hacerle nuevas entregas, sin mi autorización por escrito que debe presentarle en cada caso. Ya me dirije directamente a él precisándole estas instrucciones.

Doy a usted mi conformidad a la forma como está procediendo a la venta de la maquinaria y sólo le recomiendo procure sacar las -- mayores ventajas posibles.

Las remesas de fondos le estimaré hacerlas directamente al Sr. Jorge Rodríguez.

Yo salgo para Sonora el próximo Lunes y de esta fecha en adelante debiera usted consultar con el Sr. Lic. Saenz cualesquier --- asunto de importancia que se le presente y relacionados con los -- intereses que tiene encomendados.

Si es posible me agradecería recibir sus nuevas noticias antes de mi salida.

Su amigo que le aprecia.

FORMA O. C. 1

274

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S.A.

MEXICO, D. F.

24 de abril de 1939.

Señor Ing. E. E. Domínguez,
Apartado Postal 2,
CIUDAD MANTE, TAMPS.

Muy estimado amigo:

Con referencia a las posibles ventas de maquinaria, implementos, aperos, etc., de la Hacienda Mante, quiero recomendar a usted que se sirva obrar de acuerdo con las instrucciones que estoy dando al señor Hanselman en carta cuya copia le acompaño.

Le ruego que, en vista de las circunstancias por que atraviesa dicha Hacienda, acepte por de pronto los \$1,200.00 de que hablo al señor Hanselman, sin perjuicio de que, si lo permiten las ventas que se hagan, al final procuremos con todo gusto completarle hasta tres meses de sueldo, conforme al último que ha venido disfrutando.

Le encarezco recordar al señor Hanselman que se sirva situar al señor licenciado Sáenz los sobrantes que resulten de las ventas a que antes aludo. Dichos excedentes nos son indispensables para hacer frente a ciertas erogaciones que reclama la liquidación de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante.

Lo saludo con el afecto de siempre, y me repito su amigo atento y servidor,

9

275
Jorge Rodríguez
M. Escobedo No. 5
Col. Anzures,
México D. F.

Abril 26 de 1939.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Muy estimado Ingeniero:

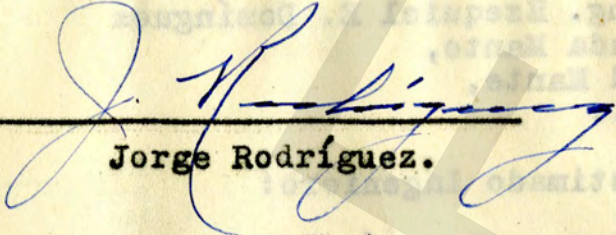
Por indicación del Sr. Rodolfo Elías Calles, dirijo a usted la presente, para hacer de su conocimiento que el mencionado señor, está sumamente disgustado; en vista de que usted hizo del conocimiento del Sr. Lic. Sáenz las instrucciones que se le habían dado para la venta de la maquinaria y equipos propiedad de la -- Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.. Dice que usted debió haber ejecutado sus órdenes sin necesidad de obtener la aprobación de ninguna otra persona extraña a la administración de la Compañía, que en su carácter de Presidente del Consejo tiene la suficiente autoridad para dictar sus órdenes y que acostumbra aceptar las responsabilidades que tengan origen en sus actos personales. Que lamenta mucho ver que usted tratando de asegurar una indemnización a la que legalmente no tiene derecho, haya procedido en esta forma.

El Sr. Elías Calles salió el día 24 para Ciudad Obregón, -- Son., y le suplica enviarle al apartado postal No. 137, a nombre del Sr. Ing. Crizogono Elizondo, copia de las liquidaciones y remesas de fondos que se hagan al Lic. Sáenz, así como también un informe amplio a medida que se vayan efectuando las ventas. Nuevamente se le recomienda que no tome en cuenta el valor de inventario de los equipos, sino que tomando en consideración el estado de los mismos y su valor comercial actual, trate de obtener las mayores ventajas en las ventas.

Le adjunto a la presente copia del escrito que se presentó a la Secretaría de Hacienda con motivo de la multa que aplicó la -- Oficina Federal de Hacienda en Ciudad Victoria, Tamps., y por correo daré razón de su telegrama del día 24 a Don Rodolfo, suplicándole que por su parte se sirva informar al mismo Sr. con copia a la contabilidad de cada uno de los equipos vendidos y los precios de venta respectivos, para darlos de baja. Le suplico envíarme los cortes de caja a la mayor brevedad posible porque tengo -- ordenes de Don Rodolfo de cerrar la contabilidad de la Compañía, y para ello me es absolutamente necesario tener todas las últimas operaciones de la Compañía hasta el día de la liquidación de la presente zafra, así como los inventarios de los equipos que queden en existencia.

En lo personal le recomiendo el envío de mi sueldo por el -- presente mes, lo más pronto posible, para no sufrir atrasos en mi presupuesto personal, suplicándole hacerme dicha remesa en los -- primeros días del mes entrante.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para saludarlo
y repetirme como siempre su afmo., atto. amigo y s. s.


Jorge Rodríguez.

c. c. Sr. Rodolfo Elías Calles

Apartado No. 137

Ciudad Obregón, Son..

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOSSello
de la OficinaTELEGRAMA
MAY 12 48

CO-491 NUM 45-20/120 NOCTURNA PD FS.

C MANTE TAMS 2 MAY D 17.40
JORGE RODRIGUEZ
MARIANO ESCOBEDO 5 CINCO COLONIA
ANZURES MEXICO D F

CARTA NOCTURNA

PRESENTE DOMICILIO Y ESCRITO DE INCONFORMIDAD DE LA CIA DEL DEPTO.
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SRIA DE HACIENDA.

DOMINGUEZ..

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGAFO.

Relación de los detalles pendientes en el Inventario General hasta el día 4 de Mayo de 1939.-

TERRENOS:

Las 1,203 hectáreas que figuraron en el último Inventario prácticamente desaparecieron con la dotación ejidal que se llevó a cabo por el Gobierno durante el mes de Abril de 1939.- Aparentemente puede contarse como terreno aun propiedad de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., las 26-92-15 hectáreas que forman el Casco de la ex-Hacienda Mante, la huerta de naranjos, y el predio ocupado por lo que fué la Colonia de los ex-trabajadores acasillados de la Compañía.

DESMONTES:

Al igual que lo anterior deben darse por desaparecidos los desmontes. Se está gestionando el reconocimiento del pago de los gastos hechos por la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A. en las cañas plantas para la Zafra 1939/40 y en las cañas plantas-zocas para la Zafra 1939/40.

CONSTRUCCIONES:

En virtud de Contrato de Arrendamiento pasarán a custodia del Arrendatario. Se está gestionando la aceptación de una renta mensual de \$ 390.00, pagando por adelantado. Al Contrato de Arrendamiento le será anexado un Inventario de las Construcciones con sus valores correspondientes al último Ejercicio que terminó en 30 de Junio de 1938.

Bajo el capítulo CONSTRUCCIONES no deben figurar las siguientes:

3 Casillas (Camillas) madera desmanteladas, las cuales figuraron en el último Inventario con un valor de	\$ 1,103.66
1 Casa para el encargado de los bueyes, la cual se hizo figurar con un valor de ...	\$ 230.43

La Casa de madera para el Corralero con valor de \$ 340.48 debe figurar como Casa de madera para la Escuela con el mismo valor de Inventario y así se hará figurar en el Inventario que se entregará al Arrendatario.

OBRAS MATERIALES:

Juntamente con los terrenos pasaron a ser posesión de los Ejidos " E. Zapata", "El Mante", "El Naranjo" y "Santa Clara".

En el Inventario correspondiente al último Ejercicio se hicieron figurar obras y equipos ~~xxx~~ bajo el capítulo OBRAS MATERIALES, debiendo registrarse bajo el capítulo CONSTRUCCIONES. Tales obras y equipos son las siguientes:

1 Aljibe (Servicio Casa Habitación),	\$ 585.38
1 Pozo Artesiano,	2,587.63
1 Cobertizo para mulas (no existe); en su lugar debe figurar 1 ALJIBE equipado con bomba y Caseta para el servicio de agua de la Colonia,	1,297.80
1 Casa de madera para protección del Pozo Artesiano, el motor y bomba del servicio de agua general, ..	250.00
1 Torre de fierro estructural, 12 metros altura, tanque de 12,000 Litros capacidad, equipada con un motor Fairbanks-Morse de 5/8 1/3 H.P. y con una bomba de pistón de doble efecto de 400 galones por hora, (Bomba Fairbanks-Morse).....	2,262.65
1 Noria construida en la Colonia,	243.57
	<u>\$ 7,227.03</u>

Lo anterior figurará bajo CONSTRUCCIONES en el Inventario que se le entregará al Arrendatario.

MAQUINARIA:

Se dispone de este Capitulo en tres partes: (a) la maquinaria vendida segun lista o relación general de ventas; (b) la maquinaria que se traspasó o se entregó segun orden; y (c) la maquinaria que aun queda pendiente de venta o de traspaso.

(b) Maquinaria que se traspasó o se entregó:

- 1 Pastra Killefer (\$ 160.88) se remitió al señor R. E. Calles en 23 de Octubre de 1936.
- 1 Arrancacepas "Hércules" (\$ 72.36) se remitió al señor P. E. Calles Jr. en 5 de Abril de 1938.
- 1 Arrancacepas "Hércules" (\$ 72.36) se entregó al señor Camilo Doria, por orden del señor A. E. Calles, en 12 de Marzo de 1939.
- 1 Grúa de 5 Toneladas con malacate (\$ 3,347.92) se traspasó al Ejido "El Mante", segun trámites corridos por Banco Ejidal y Cia. Azucarera del Mante, S. A.
- 1 Báscula Fairbanks de 5 toneladas capacidad para la Grúa, (\$ 718.20) se traspasó al Ejido "El Mante", segun se hizo para la Grúa.
- 1 Arado Oliver No. 54, (\$ 1,264.72) se entregó a N. Rech por orden del señor A. E. Calles, en Abril de 1939.

Importan las máquinas entregadas o traspasadas, \$ 5,636.44

(c) Maquinaria pendiente de venta o de traspaso:

1 Grúa de fierro estructural, 5 toneladas cap., con malacate,	\$ 4,661.20
1 Báscula Fairbanks, 5 toneladas cap., para la Grúa,	728.18
3 Abonadoras John Deere No. 104,	1,512.00
1 Arado John Deere No. 104,	1,071.72
2 Abonadoras "Planet Jr.",	296.00
1 Cuchilla No. 50, "Hammer W", de 6;	467.21
	<u>\$ 8,736.31</u>

CARROS Y CARRETAS:

Se dispone de este Capitulo en tres partes: (a) lo vendido segun Lista o relacion general de ventas; (b) lo traspasado a Ejidos; y (c) lo que queda pendiente de venta o de traspaso.

(b) Carretas traspasadas a Ejidos:

3 a Ejido "El Paraiso", Enero 2 de 1939,	\$ 420.00
7 a Ejido "El Mante", Enero 2 de 1939,	1,042.23
1 a Ejido "E. Zapata", Abril 11, 1939,	144.00
1 Carro Americano (Guayin) a Ejido "E. Zapata", en Marzo 21 de 1939,	100.00
	<u>\$ 1,706.23</u>

(c) Pendiente de venta o de traspaso:

37 Carretas eje de hierro, \$ 96.75 c/u,	\$ 3,579.75
15 Carretas eje de hierro, \$ 96.75 c/u, propiedad del señor R. E. Calles,	1,451.25
19 Carros de fierro, "Electric Wheel", cap. 6 tons.,	10,011.70
4 Carros de fierro, "Electric Wheel", cap. 3 tons.,	1,137.42
1 Carro Americano (Guayin) en mal estado,	40.00
	<u>\$ 16,220.12</u>

AUTOMOVILES Y CAMIONES:

1 Camioneta Ford V-8, Mod. 1935, se le entregó al señor Alfredo E. Calles en Febrero 22 de 1939, ...	\$ 1,761.03
---	-------------

MUEBLES Y ENSERES:

Todo queda pendiente de venta con valor de Inventario de Junio 30 de 1939,	\$ 3,727.36
---	-------------

HERRAMIENTAS:

Se dispone de este Capitulo en tres partes: (a) lo vendido segun Lista o relacion general de ventas; (b) lo que pasará a custodia del Arrendatario; y (c) lo pendiente de venta.

(b) lo que pasa a custodia del Arrendatario:

1 Mollejon de 400 kgs.,	\$ 100.00
-------------------------------	-----------

(c) lo pendiente de venta (Equipo de Taller):

1 Yunque de 77.3 kgs.	\$ 69.57
1 Tornillo de banco No. 33,	57.60
1 Taladro fijo No. 98,	32.40
1 Fragua para herrero,	72.00
1 Sierra circular No. 24,	41.68
1 Sierra circular No. 12 (\$ 17.10) inutilizada.	
1 Tornillo de pié fijo, No. 60, para fragua, con peso de 63.7 kgs.,	114.84
2 Cadenas de Agrimensur (Equipo de Campo)	56.03
1 Báscula Fairbanks de 500 kgs. (Equipo diverso),	67.50
	<u>\$ 511.62</u>

ANEXO No. 2.

(c) lo pendiente de venta: (Equipo de Taller)

De la página 3,	\$ 511.62
1 Caja de herramienta Black Hawk,	289.86
1 Tarraja Little Giant, No. 37,	87.48
1 Bomba rociadora (tractolina). Aun figuraría con un valor de \$ 58.50, pero debe darse de baja por inutilizada.	
1 Manguera de hule de 50 mts. que aun figuraría con un valor de \$ 36.00 debe darse de baja porque está podrida en varias partes.	

\$ 888.96
GANADOS:

Caballar: 8 animales que figuran en el Inventario se vendieron en un total de \$ 207.00 o sea con una pérdida de Inventario de \$ 247.50, debido a que los animales estaban en mal estado. Se detalla la venta en la Lista general de ventas.

Mular: De las 29 mulas que figuran en el Inventario, en el transcurso de Julio 18 de 1938 a 3 de Abril de 1939 se murieron por viejas y enfermas 5 mulas; y las restantes 24 fueron vendidas en operación de traspaso al Ejido "E. Zapata" en Abril 3 de 1939 por la cantidad de \$ 2,200.00 segun documentos corridos entre el Banco Ejidal y la Cia. Azucarera del Mante, S. A.

Bovino: En Dic. 18 y 12 de 1938, con intervención del señor Rodolfo E. Calles, se vendieron al señor Juan A. Sáenz 48 bueyes en \$ 3,340.00; en Agosto 18 y Nov. 10 de 1938 se vendieron 2 bueyes a Fco. Covarrubias en \$ 95.00; en Sept. 14, 1938 se vendieron 5 bueyes a Edmundo Pérez C. por \$ 325.00; en Abril 18, 1939, 2 bueyes a Silvino Enríquez en \$ 160.00; y en Abril 11 de 1939, 2 bueyes traspasados al Ejido "E. Zapata" en \$ 160.00; en Mayo 4, 1939 una vaca y una becerro a Otto B. Stiles en \$ 35.00. Lo anterior arroja un total de 61 cabezas de ganado bovino vendido en \$ 4,115.00 contra un valor de inventario de \$ 3,695.70 o sea con una ganancia de \$ 419.30 que compensa la pérdida en la venta del ganado caballar.

ANEXO No. 2.

Resumen de lo que queda pendiente hasta el día 4 de Mayo de 1939.

MAQUINARIA:Probablemente se traspasarán:

1 Grúa fierro estructural,	\$ 4,661.20	
1 Báscula Fairbanks para la Grúa,	728.18	\$ 5,389.38

Probablemente quedará a Consignación:

3 Abonadoras John Deere,	\$ 1,512.00	
2 Abonadoras "Planet Jr.",	296.00	\$ 1,808.00

Probablemente se vendan:

1 Arado John Deere No. 104,	\$ 1,071.72	
1 Cuchilla No. 50, "HammerW" de 6 piés,	467.21	\$ 1,538.93
		\$ 8,736.31

CARROS Y CARRETAS:Probablemente quedará a Consignación:

El renglón (c) Pendiente de venta o de Traspaso, ...		\$ 16,220.12
--	--	--------------

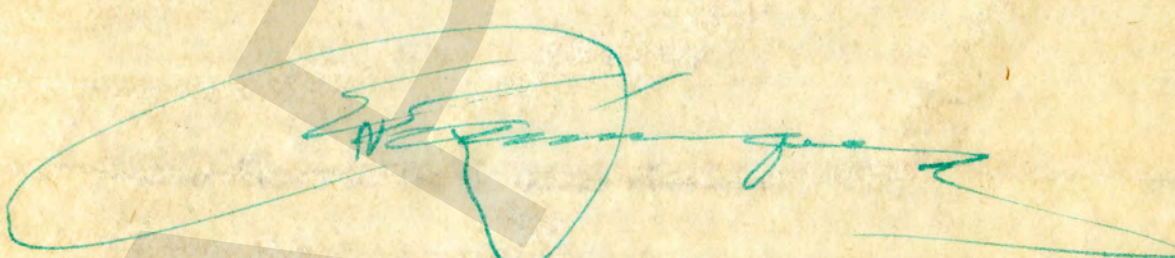
MUEBLES Y INSERES:

Probablemente se haga venta por,	\$ 1,800.00	
Probablemente quede a consignación,	1,927.36	
		\$ 3,727.36

HERRAMIENTAS:

Probablemente se haga venta por,	\$ 500.00	
Probablemente quede a consignación para venderse en lo que se pueda,	388.96	
		\$ 888.96

El Mante, Tamps., Mayo 11 de 1939.-



ANEXO No. 3.

Inventario del terreno, construcciones y equipos de servicio en el Casco y Colonia de la ex-Hacienda Mante.-

TERRENO:

En el predio ocupado por árboles de naranjo, 21-89-81	
En el Casco,	1-59-86
En la Colonia habitada por Campesinos, ...	1-21-24
Extensión Sur de la Colonia,	0-9307
Extensión Oeste de la Colonia,	1-28-17
Suma la superficie, en hectáreas,	26-92-15
Valor del terreno, a \$ 200.00 hectárea,	\$ 5,384.30

CONSTRUCCIONES DEL CASCO:

1 Casa principal habitación,	\$ 21,150.00
1 Almacén General para maquinaria, oficinas, sub-división de muro y barros de madera para reparación de Tractores y depósito para almacenamiento de abonos, y cereales para forrajes, aperos, combustibles, etc.	11,060.58
1 Vivienda para servidumbre, con instalación eléctrica, servicio sanitario, y sección para lavandería.	375.00
1 Vivienda para servidumbre, con instalación eléctrica y servicio sanitario,	375.00
1 Aljibe para servicio de la Casa Habitación,	585.38
1 Pozo Artesiano,	2,587.63
1 Casa de madera para el resguardo del pozo artesiano,	250.00
1 Torre de fierro estructural, tanque de 11,000 Lts. motor eléctrico Fairbanks de 3/4 H.P. con bomba de pistón Fairbanks para servicio de agua,	2,262.65
1 Construcción de bloque de cemento propia para herrería y taller mecánico,	600.00
1 Planta eléctrica Kohler de 1-1/2 H.P., corriente directa, instalación extendida al Almacén, oficina, Casa Habitación, motor bomba de agua y viviendas anexas, con caseta de protección dentro Almacén, .	2,316.00
1 Mollejo de 400 Kgs. anexo a Constr. para Fragua,	100.00
3 kilómetros de cerca de alambre para la circulación y subdivisión de las 26-92-15 hectáreas,	390.00
1 Kilómetro de tubería galvanizada de 1" para la instalación del servicio general de agua,	1,000.00
1 Estufa Washington para quemar leña, cocina de la Casa Habitación,	42.71
1 Fogadero esmaltado, cocina de Casa Habitación, ..	70.08
2 Servicios sanitarios con baños en Casa Habitación.	
	\$ 43,165.03

CONSTRUCCIONES EN LA COLONIA:

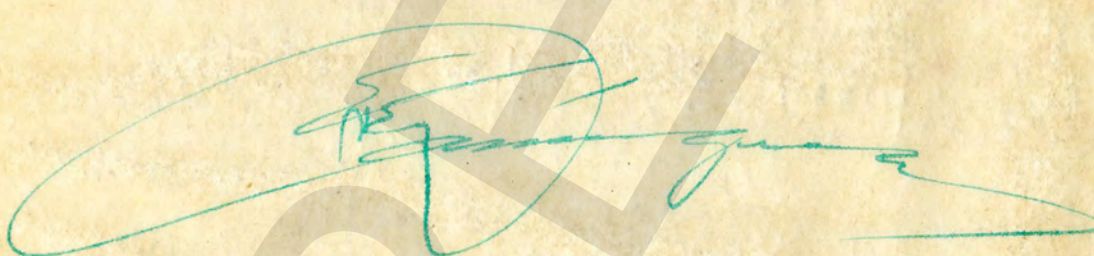
10 Casas de ladrillo y material con 3 cuartos c/u, ...	\$ 7,500.00
2 Secciones de bloque de cemento con 30 viviendas, ..	3,000.00
10 Casas de ladrillo y material, 2 cuartos c/u,	4,831.55
3 Casas habitación, de madera,	1,050.66
3 Casetas para excusados,	213.08
1 Casa de madera para la Escuela,	340.48
1 Aljibe con bomba y caseta para servicio de agua, ..	1,297.80
1 Noria para servicio de agua uso corriente,	243.57
	\$ 18,477.14

ANEXO No. 3.

Inventario del terreno, construcciones y equipos de servicio en el Casco y Colonia de la ex-Hacienda Mante.-

Condiciones principales de Arrendamiento:

- (a) Renta mensual terreno y construcciones del Casco, \$ 150.00
Renta manual de las construcciones en la Colonia, 240.00
Renta mensual, en total, \$ 390.00
- (b) Pago de la mensualidad por adelantado.
- (c) Conservación y reparación de las construcciones y equipos por cuenta del Banco Ejidal.
- (d) El importe que pudiere corresponder por concepto de contribuciones, cuota única, y compensación de obras de irrigación, por cuenta del Banco Ejidal,
- (e) El Contrato de Arrendamiento deberá ser celebrado por el Banco Ejidal y el Representante de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. por el tiempo que el Banco Ejidal estime conveniente.



Detalle de erogaciones hechas cubriéndolas con dineros obtenidos
de las ventas de maquinaria agrícola e implementos.-

INDEMNIZACIONES:

J. Arsenio León, liquidación finiquito,	\$	700.20
Isauro Romero, " "		700.20
Silvino Enríquez, " "		630.00
Juan Tristán, " "		140.70
Clemente Talamantes, " "		120.00
E. E. Domínguez, " "		1,800.00
	\$	<u>4,091.10</u>

OTROS CONCEPTOS:

Para cubrir faltantes en las Semanas Nos. 16 y 17, del 15 al 28 de Abril de 1939,	\$	989.50
Telegrama al Sr. Rodríguez, Mayo 2, 1939,		1.20
Pago de un recibo de N. Rech, sgn. concepto, ..		15.00
Ajuste de vacaciones, con intervención Abogado,		100.00
Pagado por fletes cadenas cañeras, etc.,		12.60
Compra de timbres para Facturas,		101.32
	\$	<u>1,219.62</u>

Suman las erogaciones, en total, \$ 5,310.72

El Mante, Tamps., Mayo 11 de 1939.



Mayo 11 de 1939.

Señor don Rodolfo Elías Calles,
Apartado No. 137,
Ciudad Obregón, Sonora.

Muy estimado don Rodolfo:

Por la presente deseo informarle que hasta el día 4 inclusive del presente mes las ventas de implementos agrícolas, etc., ascendieron a \$ 12,276.24 y los gastos, según lista anexa que incluye indemnizaciones, \$ 5,310.72 lo cual deja un saldo de \$ 6,965.52 que entregaré al Lic. Sáenz personalmente cuando llegue a esta Región, que según tengo entendido, para el día 13 del actual.

Quiero también hacerle la aclaración que en los \$ 12,276.24 no está incluida la venta del Tractor 60 y de unos cables que se habían comprado para el destroncone en San Fernando hace cerca de dos años así como tampoco el chasis del Camión International que estaba desmantelado y abandonado en el Almacén de la Hacienda Mante. El cable y el chasis los vendí en \$ 400.00 los cuales de hecho son de usted. Respecto de la venta del Tractor 60 en \$ 1,800.00, como no figuraba en el Inventario por estar ya amortizado, no se le dió entrada y los vine conservando para consultarle si opina que no se le dé entrada al estado general de ventas. Si nó se le dá entrada puedo situar a usted \$ 2,200.00 menos los siguientes pagos que de tal cantidad se hicieron:

Feb. 22, 1939,	Alfredo E. Calles	\$ 300.00
Abr. 12	" Timbres Factura,	15.85
Mayo 4	" Timbres Factura,	3.52
		<u>\$ 319.37</u>

lo cual dejaría un saldo neto de \$ 1,880.63 que usted puede ordenarme adonde se los sitúo. De esto nó estoy informando a nadie más, pues es claro que si estas dos ventas se agregaren al estado de ventas generales, éstas resultarían en \$ 14,476.24; pero por lo pronto yo voy a informar al Lic. Sáenz que las ventas han sido un total de \$ 12,276.24 únicamente.

Queda pendiente de venta 52 carretas y los Trailers de fierro, y el mobiliario de Oficina. Está en trato solamente una parte del mobiliario. El carreteaje pienso dejarlo en consignación posiblemente a la Casa Collins en Ciudad Mante. Para los muebles inventariados de la Casa tampoco he encontrado clientes, pero si usted me los deja en un precio razonable puedo comprárselos.

El Banco Ejidal está tratando conmigo el asunto de dejarle en alquiler el terreno comprendido por el Casco, la Huerta de Naranjos, y el predio ocupado por la Colonia, lo cual incluye las Construcciones total, y quieren que se les deje incluido la Planta de luz y sus anexos, la torre con el tanque y su motor y bomba para el servicio de agua. Se les dejaría todo por Inventario que ya hice y que en esa forma resultaría con un valor de \$ 66,913.68, y con una renta mensual

de \$ 390.00 que deberán pagar por adelantado. Hoy por la tarde tengo cita con el abogado para formular el Contrato de alquiler. Como esto probablemente tendrá efecto hasta el día primero de Junio próximo, deseo que usted me dé su opinión sobre el particular.

Ayer estuve tratando con el Comisionado del Banco Ejidal lo relativo a la indemnización por las cañas plantas y las plantas-zocas. Como quieren que todo vaya verificado por medición probablemente se demorará algunos días más este asunto para llegar a un acuerdo sobre el monto que estén dispuestos a reconocer por concepto de indemnización, cuyo monto le deberá ser acreditado a la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

Yo pienso salir de esta Región por el día 29 o 30 del presente mes y creo que para esa fecha todos los asuntos que aun quedan pendientes queden del todo resueltos y debidamente informados a usted y a la contabilidad. También sería bueno que, de arreglarse con el Banco el asunto de alquiler por \$ 390.00, me diga usted a nombre de quien y adonde se debe situar esa cantidad mensualmente.

Deploro grandemente que usted se haya disgustado fuertemente, como me lo manifiesta por conducto del señor Rodríguez, porque dizque yo hice del conocimiento del Lic. Sáenz todo lo relativo a la venta de implementos con el objeto de yo asegurarme una indemnización de tres meses que usted considera como indebida para mí. Nada más fuera de la verdad resulta tal aseveración, porque puedo asegurar a usted que mi caracter es de tal temple que si así hubiera sido, lo sostendría ante usted en todo tiempo y lugar. La verdad del caso fué que no hubo perro ni gato que nó se enterase de que yo había comenzado a hacer ventas; desde el señor Hanselman y el abogado Morales para abajo estuvieron atentos a todo movimiento y venta e informando indudablemente al Lic. Sáenz, puesto que el señor Hanselman por conducto de Delgado me avisó que ni el importe de las vacaciones me proporcionarían en vista de que yo tendría suficiente dinero procedente de las ventas que estaba haciendo. Entonces me ví obligado a contestar que no vía yo razón para que no me proporcionaran las vacaciones ya que tenía yo apercebido por León, Romero, Enríquez, y cinco acasillados que se les tendría que indemnizar por lo ménos con tres meses y que ya tenían el pleito planteado caso de negárseles la reclamación. Entonces se me contestó que el Lic. Sáenz resolvería y que creían que la resolución sería favorable a los reclamantes. Al oír tal pronóstico me adelanté a decir al abogado Morales que si esos elementos todo lo que pedían se les daba, yo también me creía con perfecto derecho a que se me dieran tres meses. A los dos o tres días contestó el Lic. Sáenz autorizando que se proporcionara el importe de vacaciones de trabajadores por la Cia. Azucarera y que el importe de las indemnizaciones salieran de las ventas y que en eso tuviera yo en cuenta mi propia indemnización. Comprendo que en la situación del negocio todo lo anterior resulta por demás enojoso; pero si yo también hubiese perdido mi propio control y hubiese optado por aventar el arpa y dejar todo abandonado en esos días, estoy seguro que los resultados habrían sido muy peores de lo que vienen resultando a esta fecha, pues usted bien comprende que para hacer ventas de una colección de equipos viejos y anticuados he necesitado de mucha paciencia y tiempo para lograr las ventas que hasta aquí se han hecho.

Como final de lo anterior quiero decirle que no olvidaré nunca el concepto de infima confianza que hasta el último momento me demostró usted con fijarse en el señor Hanselman para negociar las ventas. En seguida hablé con dicho señor y explicada la situación él no tuvo inconveniente alguno para que yo siguiera ejecutando el asunto de ventas ya que la mayor parte se había hecho.- Yo siempre tuve en cuenta las órdenes de usted, y fiel a las anteriores decisiones de usted y a las mías propias opté por fijar mi actuación hasta el último momento, dispuesto siempre a responder por cualquier detalle que no le fuere claro a usted.- Creo que bastará para que sea comprendido mi caracter.

Con el próximo Informe creo que daré por terminado lo que aun estoy tratando en venta, lo del alquiler, y lo de la indemnización de las siembras.

Con todos mis respetos, quedo de usted afmo. y atento
seguro servidor.



288
C. Obregon Mayo 18 de 1939.

Sr. Inge. E. Dominguez,
C. Mante Tamps.

Muy estimado amigo:

Doy contestación a su carta de fecha 11 del mes en curso, la cual procedo a contestar en el orden que usted me trata los diversos asuntos relacionados con las actividades que le tenemos encomendadas.

Venta de Maquinaria, Implementos, Etc., Etc. Nada tengo que objetar a la forma que estas se han venido efectuando. De acuerdo con mis instrucciones anteriores deberá situar al Sr. Lic Saenz el producto de todas las ventas. Ayer telegraficé a usted pidiéndole me sitúe a esta Ciudad el importe de la venta del Tractor 60, de dudándose la cantidad entregada a mi hermano Alfredo. Con respecto a los muebles de la casa, como no tengo un inventario de ellos me es difícil fijarles precio, por lo que le sugiero sea Ud quien señale el valor justo y comunicarmelo para darle mi resolución final. No olvide de mandarme una lista detallada de los mencionados muebles. Las cosas que de momento no sea posible realizarlas estoy de acuerdo sean entregadas a la Casa Collins para su venta en consignación, remitiéndome un inventario correspondiente. Deje instrucciones de que el producto de las ventas sea enviado al Sr. Lic Saenz.

Arrendamiento Hacienda. Considero que de no poder venderse, ha sido lo mas indicado proponerla en arrendamiento al Banco Ejidal. Solo me parece muy baja la renta que han fijado y ojala pudieran aumentarla a Quinientos pesos mensuales, incluyendo en este precio todos los Edificios y terrenos que nos queden. Naturalmente si esto no es factible, entonces hay que hacerlo dentro de la base ya fijada de Trescientos noventa pesos mensuales. El contrato correspondiente debiera celebrarse a nombre de la Cia Industrial y Colonizadora del Mante S. A. precisando que las rentas se me sitúen a Mexico, dándoles la siguiente Dirección: Ontario 525. Lomas de Chapultepec. Mexico D. F.

Con respecto a las ordenes que di para que el Sr. Hanselman interviniera en las operaciones de venta; no fue debido a falta de confianza en usted, sino que creí conveniente obrar en esa forma para satisfacer los deseos y calmar las inquietudes de nuestros amigos Directores del Ingenio del Mante. Fue por estas mismas razones que indiqué que los fondos le fueran situados directamente al Sr. Lic Saenz. La actitud de las personas que Ud. me señala está muy de acuerdo con nuestro medio tan lleno de ingratitudes. Se olvidan por completo de guardar consideraciones para las personas a quienes deben haber disfrutado de una situación que jamas soñaron. Este reproche lo extiendo tambien a algunos Colonos Grandes que nos han resultado unos verdaderos ingratos y Traidores. Despues de haberlo conservado a Ud. en la Dirección de nuestro es un absurdo pensar que hubiera yo estimado vigilarlo en la venta de las Migajas que quedaron; acción que no desarrollamos cuando se trabaja intensamente y las inversiones eran de tal magnitud que si exigian una vigilancia. Lo unico que no me ha parecido bien es que se haya pagados lo Chino las indemnizaciones, pues creo que no habia ningun derecho legal desde el momento que no fuimos nosotros los responsa-

bles del desastre de ese negocio. En fin, terminemos los asuntos en la mejor forma posible y con los menos enojos que a nada conducen.

En caso de que el Lic. Saenz no haya ido a esa Region, le estimaré remitirle a Mexico los fondos en existencia.

No deje tratar con todo empeño lo relativo a las compensaciones de los plantios de Caña.

Le agradeceré que antes de su salida de esa, me mande un ultimo informe que me permita enterarme de como quedan todos los asuntos.

Soy de ustedes su afmo amigo y S. S.

290
Tampico, Tamp., Mayo 20/939

Señor Rodolfo Elías Calles,
C. Obregon, Sonora.

Muy estimado Dr. Rodolfo: -

La tarde del día anterior a mi salida por este Puerto recibí su telegrama y de acuerdo con sus deseos le estoy acompañando el cheque No 2351960 del Banco Nacional de México S.A. a favor de usted por \$1880⁶³ cuya cantidad espero le reciba oportunamente, rogándole se sirva asegurarme cuál tan pronto lo estime conveniente.

Regreso a El Manti mañana por la mañana para seguir terminando los asuntos de la Hacienda Manti. No dudo que al llegar recibirá la carta que me anuncia usted en su telegrama.

Vine a este Puerto para buscar casa, pero hay mucha escasez de casas de alquiler.

Como siempre su afmo amigo y atento seguro servidor.

Mayo 29 de 1939.

Señor don Rodolfo Elías Calles,
c/O Ing. Crisógono Elizondo,
Apartado No. 137,
Ciudad Obregón, Sonora.

Muy estimado don Rodolfo:

Con fecha de hoy se me presentó Isauro Romero exponiendo que él pretende que se le extienda un documento como venta de las 50 hectáreas que se habían destinado a Camilo Doria, de las 95 hectáreas que dejaron a San Fernando. Como a últimas fechas Tomás Benvenutti hizo arreglos con Camilo y el hijo para dejarles 50 hectáreas a cada uno, haciéndolo en forma de una venta para que el Banco Agrícola pudiera refaccionarlos, resulta que Camilo ahora dice que él no puede tomar las 50 hectáreas que se le ofrecieron en San Fernando. Ante esta situación y resultando que Isauro no teniendo empleo ni proyecto que pudiera serle práctico en otra cosa, ofrece entrar a trabajar con todo empeño las 50 hectáreas sin caña que ahora quedan vacantes en San Fernando y que para ello solamente necesita que se le ayude con los documentos que lo acrediten al derecho de refacción del Banco para poder comenzar las labores que desde luego se necesitan. En mi opinión, aun cuando nada tengo que ver con aquel negocio, me permito decir que podría ser conveniente que se le ayudase a Romero, ya que algo se recuperaría o al menos se conservaría, pues de esa 50 hectáreas 30 aun hay que desmontarlas. Del total que dejaron a San Fernando, Julian Enríquez ha venido tropezando con obtener refacción para las 30 hectáreas que se le dejaron como en venta porque alega Camacho que no se especifica el valor de la hectárea. Consiguientemente, si usted aprueba la venta de las 50 hectáreas a Isauro, desde luego hay que especificar el valor que se pretenda por cada hectárea.

Quedo pendiente de lo que usted resuleva sobre el asunto para avisar a Romero.

Como siempre de usted afmo. amigo y atento seguro servidor.



c.c.p. el señor Alfredo Elías Calles, Anzures, México, D. F.

Mayo 29 de 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
M. Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Estimado señor Rodríguez:

Hago referencia a su atenta de fecha 20 del actual recabando documentación para proceder a la clausura de las operaciones de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

(a) Cortes de Caja.- El último fué el correspondiente a la Semana No. 17 del 22 al 28 de Abril de 1939, el cual -- según usted mismo, ya lo tiene recibido. El saldo existente en Caja en esa fecha es de \$ 2.21.

(b) Liquidación de la Zafra que ha terminado: Deberá recabarla de la Oficina de la Cia. Azucarera del Mante, S. A. en esa Ciudad.

(c) Liquidaciones por ventas de maquinaria: Adjunto encontrará usted la Lista de ventas y su liquidación.

(d) Inventarios de equipos y muebles, etc.: Para el efecto estoy enviando a usted las "Observaciones y estado de existencias y valores del Inventario General para el 31 de Mayo 1939", del cual creo que podrá usted formular el Balance Genral y Estado de Pérdidas y Ganancias.

(e) Saldo de \$ 948.77 que cubrió Santa Bárbara por cuenta de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.: Acompaño a la presente el Recibo No. 3411 de la Cia. Azucarera del Mante, S. A., con fecha 17 del actual, por \$ 6,965.52 en calidad de depósito que se traspasará a la Oficina de México, D. F., entendiéndose que estará a disposición de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., en esa Ciudad, para que del citado depósito pueda usted pagar el adeudo de \$ 948.77.

(f) Su sueldo por el presente mes de Mayo.- Es mi opinión que se dirija usted a la Oficina de la Cia. Azucarera del Mante, S. A. en esa Ciudad manifestándole que necesita usted girar sobre el depósito de \$ 6,965.52 por \$ 200.00 para cubrir sus propios emolumentos por el mes que está por terminar. Le sugiero lo anterior en virtud de que yo no dispongo de efectivo por el momento.

Mucho le estimaré su acuse de recibo de la presente así como de la documentación que le acompaña. Aun cuando estoy actuando de una manera extra-oficial si necesita datos o informes adicionales que estén a mi alcance, puede pedírmelos tan pronto lo estime conveniente.

Me repito de usted como siempre afmo. amigo y atento seguro servidor.

c.c.p. el señor R. E. Calles, C. Obregón, Sonora.-

- 1 -

Observaciones y estado de existencias y valores del Inventario General para el 31 de Mayo de 1939.

Deudores Diversos: Mexican Machinery Co., nó debe ni se le debe.

Acreedores Diversos: E. E. Dominguez, nó debe ni se le debe.

Terrenos: En la ex-Hacienda Mante posiblemente podrán figurar las 26-92-15 hectáreas formadas por el Casco, la huerta de Naranjos y el predio de la Colonia de ex-trabajadores acasillados. Están en trato de arrendamiento las 26-92-15 hectáreas.

En la ex-Hacienda Santa Clara entiendo que está pendiente aun una pequeña porción de terreno por vía de arrendamiento o de venta. Pregúntese sobre el particular al señor Alfredo Elías Calles.

Desmontes: Daránse de baja ya que por actos del Gobierno se han efectuado dotaciones ejidales hasta no dejar ni una sola hectárea cultivable con caña para la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

Actualmente se está esperando la resolución del Banco Ejidal sobre la indemnización que ofreció hacer por las hectáreas de caña planta y planta-zoca correspondientes a la Zafra 1939-1940. Supónese que después del día primero de Junio se entrará de lleno a un acuerdo.

Construcciones: El Banco Ejidal ha ofrecido constituirse en arrendatario de las 26-92-15 hectáreas en las que están hechas las Construcciones y por Inventario quedarían bajo su custodia para la conservación por su propia cuenta. - Anexo No. 3.

Obras Materiales: Quedarían en lo mismo que se dice para CONSTRUCCIONES. - Anexo No. 3.

Maquinaria: Darse de baja la anotada en Lista de Ventas, Anexo No. 1. Tomarse nota de maquinaria entregada segun Anexo No. 2. Tomarse nota de que las dos Grúas con sus respectivos malacates y básculas que quedaban pendientes fueron anotadas por la Cia. Azucarera del Mante, S. A. con valor de Inventario de Julio 1, 1938 para traspasarlas a Ejidatarios.

Existencia: 3 Abonadoras John Deere. Aun cuando aparentemente les queda un valor de Inventario próximo de \$ 1,360.80 es problemático que se pueda obtener ese valor.

1 Arado John Deere, No. 104. Aun cuando aparentemente le queda un valor de Inventario próximo de \$ 964.55 es problemático que se obtenga ese valor.

- 4 Abonadoras Planet. Solamente existen 2 a las cuales les corresponde un valor de próximo Inventario de -- \$ 266.40, pero creo difícil que se obtenga esa cantidad al proponerse en venta.
- 1 Cuchilla Martin de 6 piés. Esta aun tiene un valor de próximo Inventario de \$ 420.49. Tambien creo difícil obtener esa cantidad.

Para la maquinaria que queda pendiente debe estimársele en un 50 % del valor de próximo Inventario o de lo contrario trasladar dichos implementos a algun lugar donde puedan aprovecharse.

Carros y Carretas:

Darse de baja las anotadas en Lista de ventas, Anexo No. 1.
Anotarse los traspasos hechos segun Anexo No. 2.

Existencia:

- 37 Carretas eje de hierro, \$ 96.75 c/u.
19 Carros de fierro Electric Wheel a \$ 526.93 c/u.
4 Carros de fierro Electric Wheel a \$ 284.35 c/u.
1 Carro Americano (Guayín) en mal estado, \$ 40.00

De esta existencia solamente las carretas tienen alguna perspectiva de que se pudieran vender posiblemente a unos \$ 70.00 c/u. En cuanto a los carros de fierro Electric Wheel de 5 y de 3 toneladas de capacidad, creo muy difícil poderlos vender en la Región del Mante. Si no se logra una venta de tales carros en regiones foráneas tendrán que venderse como fierro viejo con un rendimiento de apenas una décima parte del valor que aun se les asigna. El carro Americano o Guayín apenas si podrá valer unos 15 a 20 pesos.

Automóviles y Camiones:

Anótese lo que sobre el respecto se dice en el Anexo No. 2.

Muebles y Enseres:

Anótese lo que sobre el particular se dice en el Anexo No. 2.

Está en tratos de venta: 1 Escritorio de metal para máquina de escribir; 1 silla giratoria; 1 máquina Remington Mod. 16-C.

Del equipo de Casa quedarían inventariados al Banco Ejidal 1 Estufa Washington \$ 42.71 y 1 Fregadero Esmaltado \$ 70.08.

Equipo de Taller:

Dése de baja lo que se anota en la Lista de Ventas. Nótese que el equipo de soldar que se reporta vendido comprende los reguladores de oxígeno y acetileno, mangueras, conexiones, boquillas, soplete Smith, mango para soplete y las boquillas para cortar.

Nótese lo que se dice sobre lo pendiente de venta en el Anexo No. 2.

En lo que queda pendiente de venta del equipo de Taller es la

- 3 -

Caja de Herramienta "Black Hawk" en razón que está incompleta porque los sockets de diversas se fueron rompiendo con el uso así como varias de las llaves estrias. Lo que queda de sockets, llaves y manerales están muy usados. Se hace esta aclaración porque al proponerse en venta apenas si darán unos \$ 25.00 a \$ 30.00.

El equipo de campo queda todo vendido a la fecha. Las dos cadenas de agrimensor que quedaban pendientes de venta se vendieron en un total de \$ 45.00.

Sobre Equipos Diversos anótese lo que se dice en el Anexo No. 2. El Pluviómetro por ser de una utilidad muy particular habrá que darlo de baja sin valor alguno a su favor.

Canados: Nótese lo que sobre el particular se dice en el Anexo No. 2

Abonos químicos: A la fecha existen 36 toneladas de abono comercial en la Bodega de la ex-Hacienda Mante. Se le avisó al Comisario Molina sobre la conveniencia de que los ejidatarios se quedasen con dicho abono anotando un Crédito a la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. por \$ 5,040.00. El Comisario aceptó por su parte pero con la salvedad de hacer los trámites con la Gerencia del Banco Ejidal para confirmar y cerrar el trato formalmente. Por lo tanto aun queda pendiente este crédito.

El Mante, Tamps., Mayo 29 de 1939.

Mayo 30 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
c/o Ing. Crisógono Elizondo,
Apartado No. 137,
Ciudad Obregón, Sonora.

Muy estimado don Rodolfo:

Acuso recibo de su atenta fechada el día 18 del actual, habiéndome enterado debidamente de todos sus puntos.

Efectivamente, creo que tiene usted mucha razón en el juicio que tiene formado de ciertas personas y de ciertas cosas que han pasado en esta Región.

Tenia yo la creencia que para esta fecha no estaría habitando en la ex-Hacienda Mante, pero me he equivocado. Los arreglos apalabrados por los del Banco Ejidal y de los Ejidos no han materializado hasta esta fecha a pesar de haberles hecho recordatorios de que no me dejen pendiente por tiempo indefinido. Me han prometido terminar todo para dentro de dos o tres días y en ese tono aquí me tienen detenido en paciente espera. No he querido abandonar el Casco y la Casa debido a que tengo la plena seguridad que tan pronto lo hiciere se otorgarían posesión y cargarían con cuanto quedase hasta no dejar mas que las paredes. Por tal motivo, a pesar de que tengo apalabrado casa en Tampico, me estaré aquí hasta definir con el Banco Ejidal su pretensión de arrendamiento del Casco y dependencias. Los del Ingenio tambien están en las mismas condiciones de hace treinta días. Sin embargo, aseguran que para el día primero de Junio vendrá González Aparicio a poner fin a sus intranquilidades y que se quedarán todos en sus puestos, con excepción de unos tres o cuatro.

Respecto de muebles y enseres tanto de casa como de oficina no han tenido demanda y está un poco difícil salir de ellos en la localidad. Yo me interesaría por los siguientes que le detallo a continuación para que usted me resuleva tan pronto le sea posible:

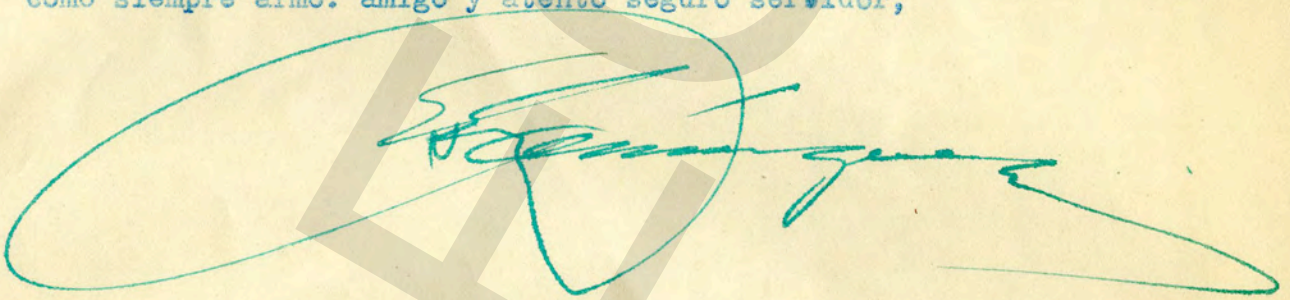
	Valor de Inventario próximo.	Oferta:
Recámara, seis años de uso,	\$ 160.08	\$ 140.00
Cama chica, " " " "	19.19	10.00
Cama grande, " " " "	35.22	25.00
Chifforrobe, " " " "	37.89	30.00
Depósito para agua, XX Century, con botellón,	69.77	35.00
Filtro No. 22 para agua,	46.43	30.00
Refrigerador corriente con su forro de lámina con necesidad de reparación,	80.70	40.00
Archivero de metal,	42.84	30.00
Escritorio de metal,	68.04	50.00
Sillón giratorio para el escritorio,	44.06	24.00
2 Sillas corrientes No. 10,	4.58	4.00
	<u>\$ 608.80</u>	<u>\$ 418.00</u>

En cuanto a vajillas realmente solo les queda el nombre, pues con el uso se han ido acabando y ese renglón está muy

incompleto. A pesar de todo, sin embargo, procuraré terminar todo lo mejor que sea posible, ya que aun tendré que enviar a usted un último informe de como vaya yo a dejar la Hacienda.

Le envío a usted una serie de informes relacionados con las ventas, el estado de Inventario General, y el Inventario con el cual se haría el arrendamiento al Banco Ejidal. Como usted verá en dicho Inventario se incluye la Planta eléctrica y sus anexos. Deseo que examine usted detenidamente la documentación y me envíe usted tan pronto le sea posible su opinión sobre el particular. Asimismo le acompaño copia de la carta que dirijo a Rodríguez, la cual por sí sola se explica.

Pendiente de sus noticias, y esperando que haya recibido el cheque por \$ 1,880.63 que le remití de Tampico, y que usted en lo personal se encuentre bien de salud por aquella Región, quedo de usted como siempre afmo. amigo y atento seguro servidor,





SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Reg. 50539

Papeles G. N. 2- A
12-657

DEPENDENCIA.

DEPTO. DEL IMPUESTO

NUMERO.- SOBRE LA RENTA.

EXPEDIENTE 211-IX-1°-43404
340(08)/349502

ASUNTO:

Que informe si la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A., presentó aviso de iniciación de operaciones.

México, D.F., a 28 de junio de 1939.

C. Jefe de la Oficina
Federal de Hacienda # 1
Bolívar núm. 15.
Ciudad.

La Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A., informa haber dado aviso de apertura en mayo de 1928 y ante la ex-Oficina Federal de Hacienda en Tacuba, D.F., manifestando como domicilio la casa número 5 de la Calzada General Mariano Escobedo, Colonia Anzures de esta Ciudad, así como haber llevado los correspondientes libros de contabilidad.

A efecto de resolver como corresponda acerca de las multas que a la citada Cía. se impusieron por falta del aviso y libros de contabilidad de que se trata, por lo que se refiere a la Hacienda Mante, sírvase informar con justificación respecto a la veracidad de lo que alegan los interesados.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Jefe del Depto.

El Subjefe.

Jacinto Alberto Herrera.

c.c.p. la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A., Casa núm. 5 de la Calzada Mariano Escobedo, Colonia Anzures, D.F.-Con referencia a su escrito de 19 de febrero de 1938 y a efecto de que presenten las pruebas que a sus intereses convengan sobre el particular.

MC/dgt

Ezequiel E. Domínguez
Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

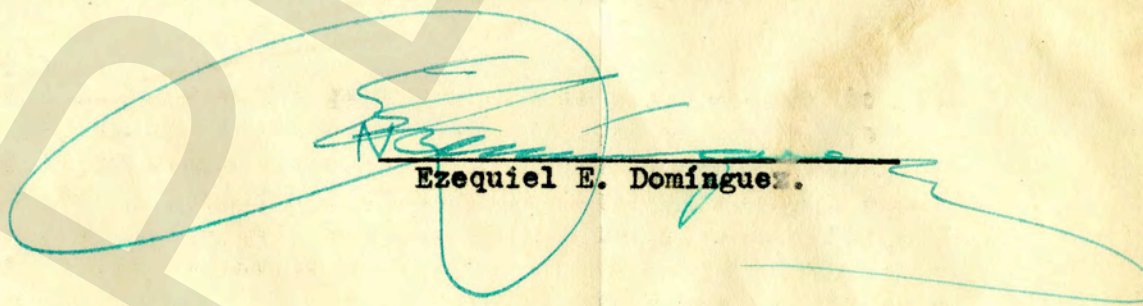
299
Julio 19, 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
Aragón 175,
Colonia Los Alamos,
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Me permito dirigirle la presente para que, si estuviere en condiciones de hacerlo y para ello no tiene inconveniente, se sirva informarme si don Rodolfo - aun sigue por California y en ese caso cuando poco más o menos esperan su regreso a esa ciudad, pues me urge ultimar algunos detalles relacionados con el alquiler del Casco de la Hacienda y algunos otros detalles que se han demorado por no haber clientes.

Le suplico me dispense la molestia, deseando que la presente le encuentre gozando de salud y bienestar. Su afmo. amigo y atento seguro servidor,



Ezequiel E. Domínguez.

Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

300
Agosto 18 de 1939.

Señor don Rodolfo E. Calles,
Mariano Escobedo 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

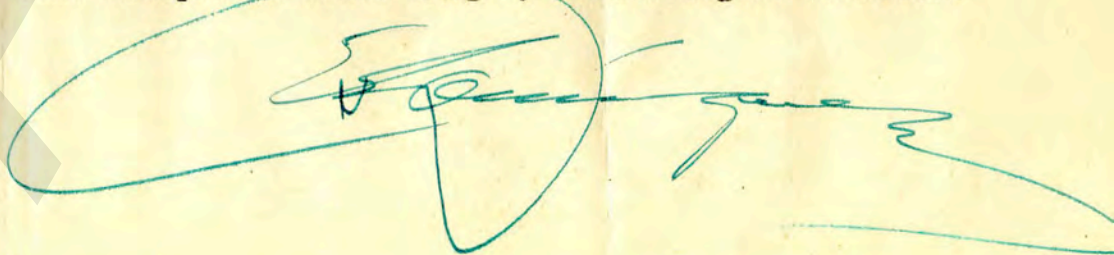
Contesto su grata de fecha 9 del actual y de acuerdo con sus deseos paso a darle algunas no ticias. Construcciones: Creo que sea conveniente que haga las gestiones tendientes a que el Banco adquiriera por vía - de compra toda clase de edificios, aunque parece algo difí cil. Por ahora se me presenta persona que ofrece solamente \$ 130.00 mensuales por la Casa principal, bodegón y el pre dio de la huerta. Caso de que no se logre arreglo convení ente con el Banco no quedará otro remedio mas que alquilar aunque sea por esa cantidad. Los ejidatarios del "Naranjo" que son los que están viviendo las casas y viviendas de la Colonia hasta aquí solamente han manifestado estar dispues tos a alquilar o a comprar si el Ingenio les dá los dineros; pero nada firme se ha concertado hasta esta fecha debido a que para todo asunto de carácter administrativo para los ejidatarios o de personal lo resuelve la Gerencia diciendo que hasta el día 31 del presente mes, fecha en que queda rá debidamente instalada la Cooperativa General, se cele brará un Consejo Adminixtrativo para resolver todos los asuntos pendientes. Por tal motivo creo que hasta del 1º de Septiembre en adelante se comenzará a dar atención a la cuestión del reconocimiento de alguna indemnización de los cañaverales así como del pago o alquiler de ciertos bienes inmuebles de que están haciendo uso o habitando los ejidatarios. Carretas y Trailers: Existen 52 carretas y 22 Trailers. Flavio me ofrece \$ 90.00 por pieza por las 74 piezas o sea un rendimiento de \$ 6,660.00 al contado. Claro está que las Trailers todavía tienen un promedio de \$ 485.00 c/u por inventario, pero es muy difícil que se pueda conseguir alguien que se animara a dar siquiera la mitad de esa cantidad. Velador: Por el momento creo que no es necesario hacer arreglo con alguien debido a que se me presenta alguna posibilidad de un empleo en el Ingenio, y como ya le indiqué, por cuestiones de la Cooperativa eso se definirá para fines de este mes y eso quiere decir que por el resto del mes estaré cuidando la casa y el Casco con sus anexos como hasta aquí y mientras tanto dará ese tanto más tiempo para que ustedes hagan las gestiones ante

el Banco para determinar si se alquila o nó o si se busca un velador. Yo tenía pensado y arreglado que para esta fecha ya estuviese en Tampico con la familia y alquilé casa desde hace cosa de un mes, pero la demora en recibir noticias de usted y luego la proposición espontanea de negociar ~~in~~ el empleo de Jefe de Campo del Ingenio fué lo que motivó que todavía me tenga usted veraneando en este endiablado Mante. Por lo anterior puede usted ver que me puede escribir aquí para que me diga lo que opina de la proposición de Flavio y lo que haya adelantado con el Banco. Si la cuestión de mi empleo en el Ingenio no llega a formalizarse no sería una aflicción grave para mí, pues yo ni pensaba gestionar cosa de esa índole con estos nuevos elementos que están formando la nueva organización, y en tal caso seguiré con mi proyecto original de mudarme a Tampico mientras se puede gestionar alguna cosa por otro lado, o esperarse un año y medio o dos como último recurso; porque realmente todo está cerrado y bloqueado para cuestiones de empleos fáciles.

Actualmente la región está atravesando por una tanda de calores tan intensos que hay cañaverales que se están volviendo huevo frito. Irrigación sigue en sus antiguos pasos de darle agua a quien le place y fregar impunemente a los que no están en su complacencia. Los nuevos "propietarios" están pidiendo con grandes escándalos que cesen a Camacho en su puesto de Gerente. Piden los nuevos "propietarios" una montaña de hectareas de nueva siembra pero parece que no hay perspectiva para más de 1,200 hectáreas y cuentan para ello con cinco Tractores de diversos calibres o sea ménos que lo que tenía la Hda. Mante para hacer siembras de 200 a 250 hectáreas; así que fíjese como saldrá el cálculo para hacer 1,200 Hs. si no se adquieren pronto las máquinas necesarias. Por ese estilo podría uno hacer el cuento largo, pero como creo que eso ya no les interesa por allá mejor será dejar estos asuntos por la paz.

Oportunamente le avisaré si al fin puedo quedarme en la Región o nó para arreglar lo que mejor convenga respecto a la Casa y demás asuntos.

Como siempre su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Estimado señor Ingeniero:

Por instrucciones de Don Rodolfo le comunico que la semana pasada le mandé telegrama con respecto a la venta de equipos a Flavio. Don Rodolfo desea que ya que tiene usted que permanecer en esa Ciudad, no abandone la casa, y le comunica que ya está haciendo las gestiones para la -- venta de las construcciones.

Sin otro asunto y aprovechando la ocasión para saludarlo, me repito como siempre su afmo., atto. amigo y
s. s.

Jorge Rodríguez.

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Octubre 17 de 1939.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

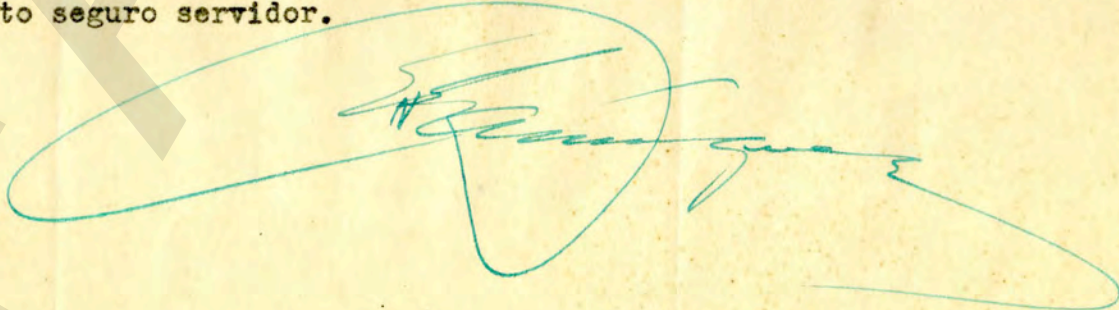
Muy estimado don Rodolfo:

Se me presenta cliente para las carretas y Trailers comprando el lote total. Por los trailers llegan al precio que había yo dicho a usted antes cuando Flavio hizo proposición por el lote; pero por las carretas no quieren llegar a los \$ 90.00 por cada una alegando que es mucho el precio para el herraje que tiene cada carreta. Me ofrecieron \$ 50.00 por cada una pero les dije que nó. Quedamos pendientes sobre base de \$ 75.00 pero siempre y cuando usted decida si se les dan a ese precio, y por otra parte tambien que me compraban desde luego una carreta a ese precio de \$ 75.00 con el objeto de desmontarla y llegar a conclusiones de que pudieran llegar a ese precio. En cuanto al segundo punto les dejé una carreta en los \$ 75.00 para verificar el herraje, dejando la primera parte del trato a base de consultarlo a usted. Por lo tanto le suplico me diga tan pronto le sea posible si le puede convenir cerrar trato en la forma que le explico, pues esos equipos están con cierto cuidado mientras estoy aquí, pero al retirarme es problemático que los respeten o nadamás los pidan y se los lleven porque todo lo que piden les dan.

He estado perdiendo el tiempo inútilmente, pues hasta la fecha no ha materializado la organización de la flamante Cooperativa. Mis chiquillos han perdido este tiempo de ir a la Escuela en Tampico como había yo proyectado, por estar pendiente de la proposición de empleo con los "nuevos dueños", y por lo que se observa creo que será mejor retirarse.

No deje de decirme lo que crea conveniente hacer respecto de las carretas y trailers para que, si es posible resolverle este pendiente mientras estoy por aquí.

Le saluda atentamente su afmo. amigo y
atento seguro servidor.



México D. F., Oct. 19 de 1939

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps.

Muy estimado Ingeniero:

Por orden del Sr. R. E. Calles dirijo a usted la presente con el único fin de suplicarle que a la mayor brevedad posible, se sirva usted enviarnos por correo certificado el expediente agrario de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante - S. A., así como el expediente agrario de la Hacienda San Fernando.

Igualmente le suplica embarcar, flete por cobrar, los archivos de las dos Haciendas, dentro de los mismos archivadores, así como las máquinas de escribir y calculadoras y la caja gabinete que tiene la Hacienda Mante. Sería conveniente que usted nos dijera si no tiene cliente en esa Ciudad para estos muebles, pues en caso de no tenerlo, creémos que en esta Capital podremos vender más fácilmente y a mejor precio los muebles de la oficina.

Por lo pronto nos urge mucho el archivo de la Hacienda Mante y el de San Fernando, así como los respectivos expedientes agrarios, que esperamos se sirva usted enviarnos en esta misma semana; pues -- tenemos que hacer algunas comprobaciones a la Secretaría de Hacienda, con motivo de la cláusura de ambos negocios.

Aprovechando la oportunidad para saludarlo y -- haciendo votos muy sinceros por la felicidad de usted y todos los suyos, me repito como siempre su -- afmo., atto. amigo y s. s.

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Octubre 23 de 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado señor Rodríguez:

Acuso a usted recibo de su atenta fechada el 19 del actual la que recibí el Sábado (21) por la tarde y por lo tanto imposible de atenderle con la premura que me indica usted. Sin embargo, hoy tengo el gusto de enviarle el expediente Agrario correspondiente a la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., incluyendo Santa Clara. El expediente Agrario de San Fernando se lo envío incompleto porque dicha Hacienda como usted sabe quedó fuera de mis atribuciones desde Noviembre 1938 y las dotaciones posteriores que afectaron a la citada propiedad se llevaron a cabo después de Noviembre 1938. Por lo tanto, creí fuera de mis atribuciones pedir a la Delegación Agraria en Ciudad Victoria el expediente completo de San Fernando como lo hice para la Cia. Industrial. En 21 de Junio del presente año me presenté personalmente al señor José Pérez León en Ciudad Victoria y el día 23 me facilitó el Expediente extractado en la forma que le estoy adjuntando. Puede usted decirle a Don Rodolfo que estoy dispuesto a ir y solicitar el completo de su expediente y remitírselo directamente de Ciudad Victoria si así lo desea, porque bien podrían ustedes solicitarlo por correo a la Delegación pero probablemente se los despacharían con mucha demora. Puede usted avisarme telegráficamente sobre ese particular.

En otra hoja separada le envío un extracto de la distribución de las tierras de la Cia. Industrial basada en la área que reportó el señor Porfirio Pastor. Este señor hizo el plano sobre 1,760-50-53 hectáreas y así lo hizo constar en el plano que levantó. Pero como oficialmente siempre se ha hecho constar -- que la propiedad de la Cia. Industrial es de 1,500 hectáreas, -- les hago esa aclaración para que ustedes tomen las medidas que crean convenientes, pues de otra manera tal parece que a la Cia. todavía le quedarían 116-33-18 hectáreas, cosa que en la práctica no es cierto porque si tal área realmente existe lo está en forma dispersa en forma de lunares de tierra de desecho que los ejidatarios ven como tierras inaprovechables, y para el caso, -- creo conveniente sujetarse a presentar la segunda parte de la distribución ajustada a las 1,500 hectáreas por la que se ve que la Hacienda o la Cia. no tiene más que 22-94-17 Hs. de la Huerta de Naranjos y 1-59-86 del Casco de la Hacienda. Pero en realidad lo único que puede controlar es 1-59-86 Hs. porque la Huerta no se respeta para nada, pues echan animales y se llevan -- las pocas naranjas que dan los árboles.

Respecto a los muebles de Oficina sí puedo enviárselos. Sin embargo deseo hacerles las siguientes observaciones:

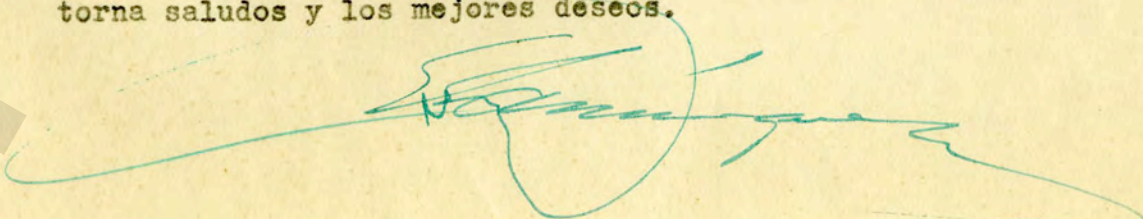
- (a) El escritorio de metal plegadizo con la máquina de escribir y el sillón ya los vendí para cubrir la última demanda de indemnizaciones que tuvo la Cia. Industrial por \$ 475.00 que se pagaron en 16 de Junio del presente año; \$ 275.00 a Mónico Torres (ex-corrallero) y ---- \$ 200.00 a Narciso Rech (ex-mecánico). Esto se hizo con todos los trámites legales ante el Inspector del Trabajo y con intervención del Lic. José Morales Rodríguez. La venta para cubrir tal demanda la hice en la siguiente forma: -----

	Valor último Inventario:	Venta:
1 Escritorio de metal, plegadizo, para máquina de escribir,	\$ 79.80	\$ 101.00
1 Sillón giratorio para el mismo,	14.00	14.00
1 Máquina escribir Remington Mod. 16-C,	285.45	285.00
2 Cadenas de Agrimensor,	62.25	45.00
1 Taladro fijo No. 98,	36.00	30.00
	<u>\$ 477.50</u>	<u>\$ 475.00</u>

- (b) En cuanto a la Caja de seguridad Remington y al escritorio de metal y para los archiveros siempre he tenido comprador pero no quize hacer operación hasta no tener instrucciones. La Caja y el escritorio como son muebles muy pesados creo conveniente venderlos aquí porque la ventaja que ustedes pudieran sacar en venta probablemente quedaría anulada por el gasto de flete que es muy fuerte. Por la Caja me dan \$ 500.00 y por el Escritorio \$ 80.00 al contado. El valor de último Inventario es de \$ 511.54 y 75.60 respectivamente. Aviseme tan pronto le sea posible si los vendo aquí para hacer la operación y remitirles el dinero.
- (c) En cuanto a los archiveros con el archivo, la máquina sumadora Dalton y la máquina calculadora Monroe se las voy a remitir tan pronto las empaque. Se las remitiré con flete cobrar.

Aviseme tan pronto le sea posible sobre el completo del Expediente Agrario de San Fernando y sobre venta Caja y el escritorio así como si quiere que todos los libros de asientos también se los mande.

Su afmo. atto. amigo y seguro servidor que le retorna saludos y los mejores deseos.



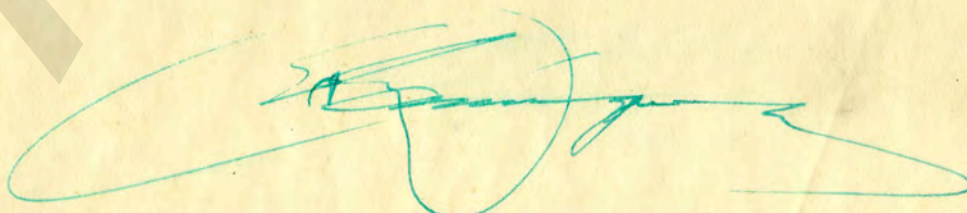
Distribución de las tierras de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. basada sobre 1,760-50-53 segun plano del señor Porfirio Pastor:

6-38-06	Hs.	Ciénegas y deslaves inaprovechables.
26-92-15	"	Casco, Colonia, Huerta y caminos de entrada y salida.
176-05-05	"	Carriles, derechos cercas, derechos carreteras, derechos canales, derechos de vías F. C., cargaderos, caminos, etc.
40-82-09	"	Arroyos.
250-17-35	Hs.	o sea un 14.21 % de area no cultivable.
311-00-00	"	dotación definitiva a Ejido "El Mante".
536-00-00	"	dotación definitiva a Ejido "Emiliano Zapata".
150-00-00	"	dotación definitiva a Ejido "Santa Clara".
121-00-00	"	dotación provisional a Juan Martínez y socios.
276-00-00	"	dotación provisional a Ejido "El Naranjo".
116-33-18	"	Cia. Ind. y Col. del Río Mante, S. A.
1,760-50-53	Hs.	segun plano.

Distribución de las tierras de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. ajustada a 1,500. hectáreas manifestadas oficialmente:

22-94-17	Hs.	Huerta de Naranjos.
1-59-86	"	Casco Hacienda.
24-54-03	"	
311-00-00	"	dotación definitiva Ejido "El Mante".
536-00-00	"	dotación definitiva Ejido "Emiliano Zapata".
150-00-00	"	dotación definitiva Ejido "Santa Clara".
276-00-00	"	dotación provisional Ejido "El Naranjo".
121-00-00	"	dotación provisioanl Juan Martínez.
81-45-97	"	Carriles, derechos de cercas y canales, derechos de carreteras, vías F. C., cargaderos, etc.
1,500-00-00	Hs.	

CAÑAVERALES PENDIENTES DE INDEMNIZACION.					
	"El Mante".	"Sta. Clara".	"E. Zapata".	"El Naranjo".	Totales.
Planta,	.-	38	84	81	203 Hs.
Zoca 2o.corte,	.-	80	90	36	206 "
Zoca 3o. "	90	50	&-.-	70	210 "
Totales,	90	168	174	187	619 Hs.



Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Octubre 24 de 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado señor Rodríguez:

Acúsole recibo de su atenta fechada el 21 del actual.

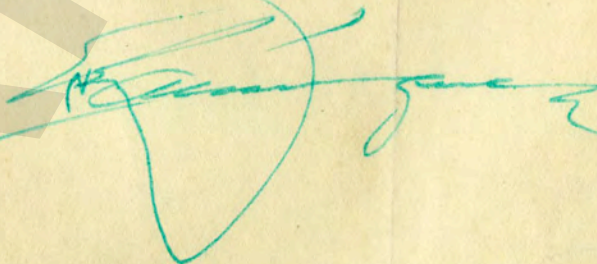
Refiriéndome al segundo párrafo de la misma donde me manifiesta sus deseos de que le diga las superficies de los cañaverales, paso a detallárselos a continuación: -----

37/38	160 hectáreas.
38/39	126 "
39/40	<u>165</u> "
	451 "

En el detalle sobre la distribución de las tierras de la Cia. Industrial y bajo el título de CAÑAVERALES PENDIENTES DE INDEMNIZACION notará usted que le doy la misma información que me pide. Pero como está presentada en una forma algo distinta e incluyendo parte de los cañaverales de Santa Clara podría haberle causado alguna confusión.

Sobre la anterior relación solamente debo decirle que la area con cañas 37/38 debería ser 200 Hs. y la 38/39 debería ser 146 Hs. Pero los "nuevos dueños" nadamás por sus chalecos dijeron que ellos creían que a la hora de cuentas solamente reconocerían 160 y 126 respectivamente. Le hago esa aclaración para que normen su criterio sobre el asunto.

Su afmo. amigo y atento seguro servidor.



309

México D. F., Oct. 27 de 1939

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps.

Estimado Ingeniero:

Dice Don Rodolfo que lo autoriza a usted para vender el gabinete en la cantidad de ... QUINIENTOS PESOS, que no venda el escritorio y que éste junto con los demás archiveros y máquinas de la oficina, así como el archivero de San Fernando, le haga usted favor de enviarlos flete cobrar.

Dando a usted las gracias por este favor y aprovechando la oportunidad para saludarlo me repito de usted afmo. atto. amigo y s. s.

310
Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Noviembre 4 de 1939.

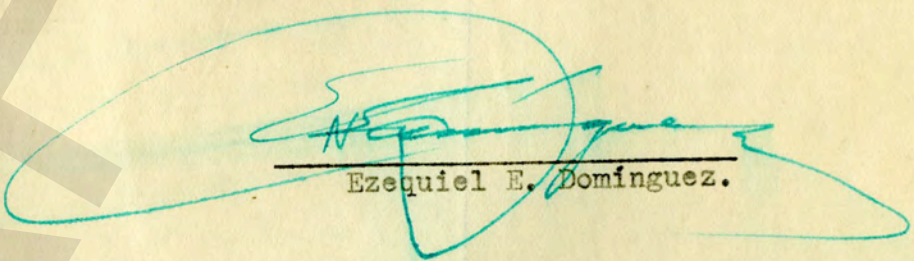
Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado señor Rodríguez:

Con la presente le acompaño el conocimiento No. 2984 fechado ayer en Estación Mante de los FF. CC. N. de M. amparando tres huacales conteniendo los dos archiveros y el escritorio de metal. El archivero REVERE que es el más nuevo es el de don Rodolfo. El de la Cia. Ind. se conoce por estar más usado y por tener la lámina posterior cortada en la parte superior. Cuando yo me hice cargo de la Hacienda ya estaba el archivero en esas condiciones. En sobre separado por correo le estoy remitiendo los llavines de los archiveros y del escritorio. Los papeles los voy a remitir en cajas chicas por Express así como la máquina sumadora Dalton y la calculadora Monroe. Oportunamente le remitiré los Talones de Express de esas remisiones.

No me ha dicho si ya recibió el expediente Agrario de la Cia. Industrial que le mandé por correo certificado.

Sin otro particular de momento, le saluda su afmo. amigo y atto. seguro servidor.



Ezequiel E. Domínguez.

311
J. J. Zezzatti.
Ave. Juárez Núm., 803.
Colonia "Guadalupe Victoria"
Tampico, Tamps.,

Noviembre 25 de 1939.

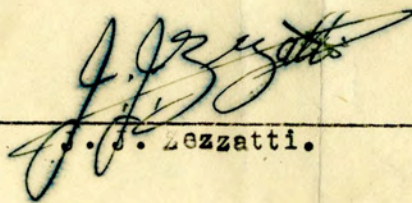
Sr., Ing., E. E. Domínguez.
Apartado #2.
Ciudad Mante, Tamps.,

Muy señor mío:-

Con referencia a nuestra conversación te-
nida el día 21 del actual, fecha en que estuve en esa población ,
relativo a la compra de las carretas de fierro que tiene en su Ha-
cienda, manifiesto a usted que después de haber hecho mis cálculos
de los gastos que tendría que erogar para su transportación a es-
te puerto y que son elevados, solamente puedo ofrecerle por cada -
una de ellas, la cantidad de : \$35.00. (treinta y cinco pesos)

Si mi oferta que hago a usted es acepta-
ble, le ruego se sirva comunicármelo por escrito a fin de concer-
tar la operación.

Sin otro particular de momento, quedo -
de usted atento y s. s.



J. J. Zezzatti.

312
Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

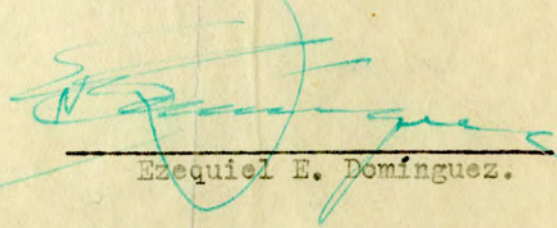
Diciembre 3 de 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Estimado señor Rodríguez;

Con fecha 24 de Noviembre pasado le escribí a don Rodolfo enviándole giro postal por \$ 580.00 importe de la venta de la Caja Gabinete y de una carreta. A la fecha no me ha acusado recibo y presumo que quizá haya salido fuera de la Capital como lo hace todos los años. Por tal motivo escribo a usted -- acompañándole carta que me dirige uno de los últimos candidatos a comprador de los trailers que están herrumbrándose día a día en el Casco de la Hacienda. A veces ha habido inminencia y ha parecido una verdad que alguien verdaderamente se anime a hacer la compra a mejores precios pero la verdad es que nadie resuelve favorablemente a última hora. Yo opino que para vender los trailers es un asunto muy difícil, pues todos los que ahora se presentan hacen ofertas como por el peso de fierro que contienen y para fierro viejo. Después de Zezzatti vino otro pretendiente a comprador y me ofrece \$ 1,100.00 por el lote de las 21 trailers (una está existente en parte nadamás) y creo que de sacar a no sacar nada sería mejor de una vez deshacerse de ese elefante blanco de los trailers en esa cantidad. Hágame favor de localizar a don Rodolfo y dígame lo que hay y que me resuelvan inmediatamente porque yo tampoco quiero ya estar aquí al garete muchos días más, pues he hecho lo que he podido para deshacerse de cuanto equipo había pero para trailers y carretas se ha dificultado mucho. Para las carretas cañeras sí creo que ahora que inicien su Zafra los nuevos propietarios cáigan en la compra de unas doce o quince carretas y habrá que pedirles unos \$ 110.00 por cada una para que en parte compense el bajo precio en que se puedan vender los trailers. Me avisa tan pronto le sea posible porque creo que debe agarrarse al primero que se presente.

Le saluda con la atención y estimación de siempre
su afmo. amigo y atento seguro servidor.


Ezequiel E. Domínguez.

yo de aquí pedirían la Huerta porque dizque está completamente abandonada y en seguida no dejarían sacar nada de la casa y del bodegón porque lo iban a pedir para ellos. Sin embargo, después de hablar con el Comisario sobre estas cosas me aseguró que el Ejido de "El Naranjo" que es el grupo que él representa y que está compuesto por la mayoría de los antiguos trabajadores de la Hacienda no permitirían que se efectuara tal cosa y que por ahora no habría cuidado por eso. Si usted tiene otro criterio o puntos de vista diferentes sobre este particular usted me dirá. Mi único interés ha sido poder ayudarles hasta donde me ha sido posible, pues eso de conseguir trabajo con la Cooperativa yo nunca lo ví como de formalidad alguna y lo más seguro es abrirse camino por otro lado, y creo que con seguridad no me quedará más de otros veinte días en esta Región.

Esperando que la presente le encuentre bien, soy de usted como siempre afmo. amigo y atento seguro servidor.

314

Ezequiel E. Domínguez
Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Diciembre 13 de 1939.

Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Estimado señor Rodríguez:

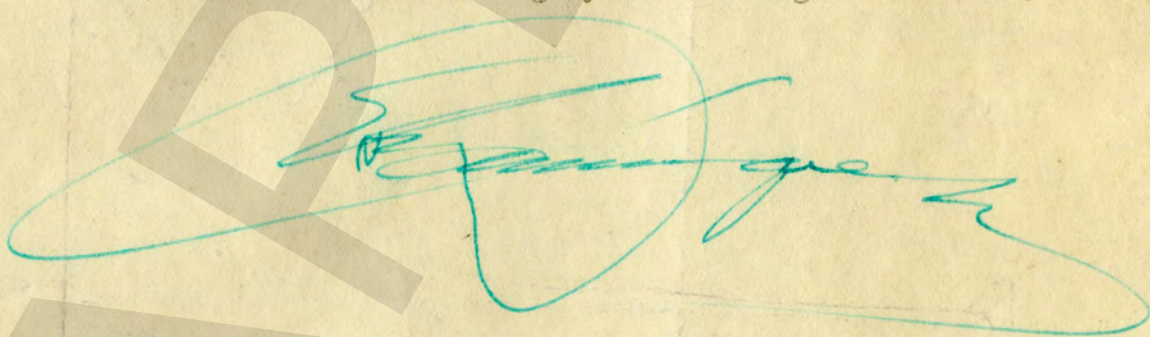
Con la presente le estoy remitiendo los siguientes documentos: -----

El Conocimiento No. 3070, de esta fecha, de los FF. CC. N. de M. que ampara una caja conteniendo papelería de archivo y libros, por carga flete cobrar, consignados al señor R. E. Calles, Estación Noncalco, México, D. F.

El Recibo del Express No. 6352, de esta fecha, amparando dos cajas que contienen una máquina sumadora Dalton y una máquina calculadora Monroe, por Express flete cobrar, consignadas al señor Rodolfo E. Calles, Mariano Escobedo No. 5; Colonia Anzures, México, D. F.

Mucho le estimaré a usted me acuse recibo de este envío.

Le saluda su Afmo. amigo y atentos seguro servidor.



3/5
México D. F., Diciembre 18 de 1939.

Sr. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Estimado amigo:

Por haber ausente de esta Capital durante varios días no dí contestación oportuna a su carta del 24 del mes pasado, y de la que separé su remesa en giro postal 22430 a mi favor y por la cantidad de \$580.00.

Le participo también haber recibido ya los archivos y escritorio de metal que nos remitió.

Ante la imposibilidad de conseguir mejores condiciones, lo autorizo para que proceda a la venta de los trailers conforme a la última proposición que recibió usted y la cual le comunica al Sr. Rodríguez en su carta del 3 del presente mes. Ojalá que como nos informa pudiera más adelante vender las carretas cañeras por conducto del ingenio, tanto en este asunto como en las reclamaciones y venta de las grúas, mucho le agradeceré darle toda la información necesaria a nuestro amigo Lalo Ozuna; quien me ha ofrecido iniciar las gestiones necesarias para ver si es posible recuperar la mayor parte de los mencionados valores.

Mucho sentí no haber podido saludarlo a mi paso por ésa; pero por más esfuerzos que hice no me fue posible localizarlo.

Con mis agradecimientos por la cooperación que nos ha seguido prestando para la terminación de los asuntos pendientes del negocio y deséandole en unión de su estimable familia toda clase de felicidades, se despide su afmo. y atto. amigo.

Rfof

Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

316
Diciembre 19 de 1939.

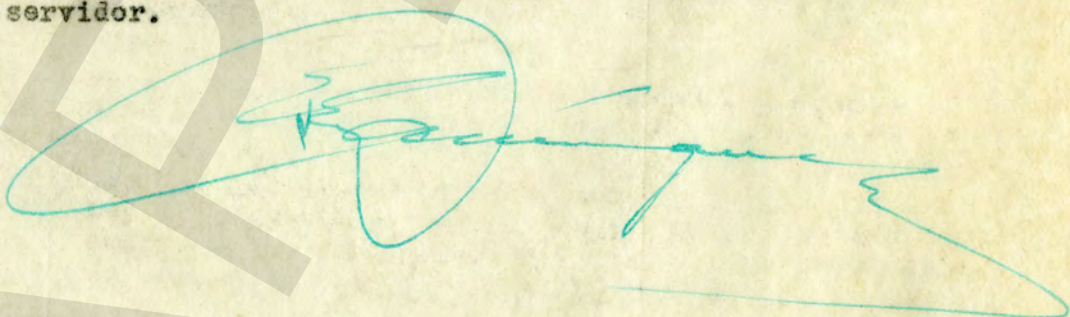
Señor A. E. Calles,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy señor mío y amigo:

De acuerdo con su telegrama fechado el 15 del actual por sobre certificado, sepradamente, le estoy remitiendo el -- plano general de la propiedad de la Cia. Industrial y Col. del Río Mante, S. A. En la porción marcada como la Sección Primera se encuentra la sección marcada como Lote del Casco en -- cuyo perímetro se describen con sus superficies las partes -- ocupadas por lo que fué Huerta de Naranjos (algo más de 44 Hs.) lo ocupado netamente por la Casa principal, bodega y anexos, y más al Norte lo ocupado por las construcciones de la Colonia de trabajadores.

Le envío el plano general porque no hay planos separados para demostrar las fracciones del llamado Lote del Casco antes citado. Si alguna otra información necesitare porque la que ahora le remito no le resultare completa, sírvase avisármelo.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle con la atención de siempre y quedo como siempre su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

Diciembre 26 de 1939.

317

Señor Rodolfo Elías Calles,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Estimado don Rodolfo:

De acuerdo con mi carta dirigida al señor Rodríguez en Dic. 3 y la de usted del día 18, le comunico que pude lograr un ligero margen mejor con otro cliente de Tampico, obteniendo por el lote de trailers la cantidad de \$ 1,540.00 de los cuales tuve que distraer \$ 50.00 por comisión a una persona capacitada para mover el asunto; y \$ 40.00 para gastos en conexión con la ultimación de este asunto, quedando un saldo efectivo a favor de usted de \$ 1,450.00, cantidad que le estoy remitiendo inmediatamente por medio del cheque No. 257176 del Banco Nacional de México, S. A. de Tampico. No dudo que oportunamente me acusará usted recibo de esta remisión por el concepto aludido.

Me hubiera alegrado mucho haber tenido oportunidad de saludarle a su paso por esta Región últimamente, pero como suprimí el servicio de teléfono resulta latosa la comunicación.

Respecto de Grúas, básculas, etc. sí proporcioné con toda oportunidad al mutuo amigo don Lalo los detalles y demás que le eran necesarios para hacer gestiones por la Gerencia del Ingenio con el fin de negociar esos equipos. Por lo que observo los "camaradas" no dan señales de interesarse por esos equipos ni por las carretas, pues ya es tiempo de que lo hicieran, toda vez que ya anunciaron su molienda para iniciarla el día 10 del entrante. Sin embargo, hoy se me presentó un cliente nuevo para las carretas cañeras y si veo que lo puedo asegurar, creo que será conveniente no dejarlo ir, pues el negocio por vía del Ingenio lo veo problemático.

Dígame si los precios de las construcciones que proporcionó al amigo don Lalo incluye la Planta de Luz, bomba, - torre y tanque; pues he tenido algunos señores interesados por ver si les convendría comprar el Casco con sus construcciones, y el predio de la Huerta que en total suamn unas 23 Hs. y fracción. Estos señores darían algo menos de lo que usted le dió a Lalo como precio, pero hay la diferencia que lo harían al contado rabioso, caso de convenirles.

Muy agradecido por sus buenos deseos para mí y mi familia, y por mi parte deseándole sinceramente lo mismo, quedo pendiente de su acuse de recibo y de sus noticias. Su afmo. amigo y atento seguro servidor.

-Este es el asunto por el que se le escribe
-Mejor de siempre su amigo y a. s.

México D. F., Dic. 30 de 1939

Roberto E. Domínguez

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Muy estimado Ingeniero:

Le acuso recibo de su atenta del 26 del presente mes en la cual se sirve usted remitirme el cheque No. 257176 a cargo del Banco Nacional de México S. A. de Tampico, Tamps., por la cantidad de \$1.450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) saldo de la venta del lote de trailers.

Mucho le agradezco todos los informes que ha dado usted a nuestro amigo Lalo Osuna acerca de las grúas y básculas, por cuyo equipo dice usted que parece no interesarle el Ingenio. Mucho le estimaré que en caso de que el Ingenio no se interesara por las grúas y carretas, durante el tiempo que usted permanezca en esa Ciudad, tome el mayor empeño por realizar estos equipos - en las mejores condiciones.

Con respecto a los precios de las construcciones que proporcioné al mismo Lalo Osuna son efectivamente ciertos y no incluyen la planta de luz. Por lo tanto - debe usted proponerla cuando lo crea conveniente, comunicándome previamente las condiciones que reciba.

Me es también muy interesante conocer la cantidad máxima que ofrecen por el casco de la Hacienda y terrenos comprendiendo la huerta, pues nuestro mayor interés es lograr la realización de estos valores al mejor precio posible y al riguroso contado. Le advierto que hasta ahora no tenemos ningún compromiso en este sentido.

El próximo martes salgo para San Diego y espero -- estar de regreso a más tardar para el día 10 del mes de Enero. Si tiene algún asunto de interés que comunicarme relacionado con las posibilidades de venta de la propiedad, puede comunicarme sus noticias por la vía aérea directamente a San Diego, Cal., a la siguiente dirección: 1212 Upas Street, y siempre que calcule usted que su carta me llegue a tiempo. Sería aconsejable que al mismo -- tiempo mande una copia de su carta a Rodríguez.

Sin otro asunto por ahora se despide como la estimación de siempre su afmo. atto. amigo y s. s.

México D. F., Dto. 30 de 1939

Rodolfo Elías Calles

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Monte,
Ciudad Monte,
Tamps.

Muy estimado Ingeniero:

Le hago recibo de su cheque del 26 del presente mes en la cual se sigue usted remitiéndome el cheque No. 257176 a cargo del Banco Nacional de México S. A. de Tamps., por la cantidad de \$1,450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) saldo de la venta del lote de tierras.

Mucho le agradezco todos los informes que me ha dado usted a nuestro amigo Lalo Ocampo sobre de las grúas y básculas, por cuyo equipo dice usted que parece no interesarle el Ingeniero. Mucho le agradezco que en caso de que el Ingeniero no se interesara por las grúas y básculas, durante el tiempo que usted permanezca en esa Ciudad, tome el mayor empeño por realizar estos equipos en las mejores condiciones.

Con respecto a los precios de las construcciones que proporcione al mismo Lalo Ocampo son efectivamente ciertos y no incluyen la planta de luz. Por lo tanto debe usted proponerlos cuando lo crea conveniente, como también las condiciones que reciba.

Me es también muy interesante conocer la cantidad máxima que ofrecen por el caso de la Hacienda y terrenos comprando la tierra, pues nuestro mayor interés es lograr la realización de estos valores al mejor precio posible y al mismo tiempo, la actividad que hasta ahora no tenemos ningún compromiso en este sentido.

El próximo martes salgo para San Diego y espero estar de regreso a más tardar para el día 10 del mes de Enero. Si tiene algún asunto de interés que comunicarme relacionado con las posibilidades de venta de la propiedad, puede comunicarme sus noticias por la vía aérea directamente a San Diego, Cal., a la siguiente dirección: 1212 Upas Street, y siempre que califique usted que un día me llegue a tiempo. Sería aconsejable que el mismo tiempo mande una copia de su carta a Rodríguez.

319
R. E. Calles.
Ontario 525. Lomas.
Mexico D. F.

Febrero 22 de 1940.

Sr. Ingo. E. Dominguez,
C. Mante Tamps.

Muy estimado amigo:

Perdóne que no haya contestado oportunamente su última carta, pero como de costumbre no me habían faltado problemas que impedian cumplir con mis obligaciones.

Con respecto al embargo que me comunica, le participo que ya hemos iniciado nuestra defensa ante el Tribunal Fiscal, estando por fallarse en definitiva de mañana a pasado. En caso de resultara adverso seguramente que preferiré se lleve adelante dicho embargo y no meter dinero bueno al malo.

Nada me ha comunicado sobre el cliente que se interesaba en comprar el Casco de la Hacienda con el terreno que le hayan dejado. Me interesa mucho conocer las últimas noticias que tenga.

Sin otro asunto por ahora, se despide su amigo que mucho lo estima.

Apartado No. 2,
Ciudad Mante, Tamps.,

322
Febrero 28 de 1940.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Ontario No. 525, Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Le acuso recibo de su atenta fechada el 22 del actual. No deje de avisarme sobre el fallo del Tribunal - Fiscal para comunicárselo a Juárez Rojas de la Oficina local de - Hacienda.

En cuanto a comprador para el Casco con anexos incluyendo la Huerta de naranjos, se han presentado cinco; pero todos invariablemente tenían la creencia de que el predio -- contaría con cien hectáreas además de la Casa Habitación, bodegón y demás construcciones menores, y además el precio les pareció sumamente elevado. Vinieron tres clientes de Tampico, uno de Ciudad Valles, y otro de Rascón, S. L. P. Oportunamente le avisé al amigo don Lalo Osuna del resultado que yo había obtenido para que él siguiera su gestión tratando de interesar al Ingenio en la compra, - pero creo difícil que esos señores lleguen a una cosa formal. Ya usted ve que ni siquiera las carretas. ^{compraron} Creo que Lalo sí colocó -- en el Ingenio una parte o todas sus carretas, pero al mismo tiempo trabajó la venta de varios camiones para los ejidatarios y con eso le echaron tierra al asunto de comprar carretas.

Yo veo difícil la venta del Casco, pero sí muy fácil de que caiga en poder de los ejidatarios si no se resuelve uno a hacerle frente a la situación si es que haya interés en salvarlo. He estado recibiendo mensajes por conducto del Ejido del "Naranja" en el sentido de informarse sobre qué es lo que hago aquí, que por qué estoy aquí solo, que piensan instalar a los solteros del Ejido "El Narnajo" aquí en la Casa Habitación en el próximo mes de Marzo, que despues instalarán una Escuela, y que el predio que ocupa la Huerta le van a arrancar los árboles que le quedan para sembrar caña, y que usted les mandó decir que tenían muy bien merecidas las casas de la Colonia y que por tanto esas ya son de ellos y así ya no pagarán alquiler alguno. Yo entiendo que este - lleva y trae de mensajes está movido por dos o tres de los líderes. Mi contestación a esos sondeos ha sido de que yo no tengo que dar cuenta a ninguno de ellos y que ni les puede importar lo que yo - haga o deje de hacer, que yo no molesto a nadie y ni me meto con nadie con palabras o actitudes de provocación, pero que si hacen alarde de su poder y se animan a sacarme, tendrán entonces que - aceptar las consecuencias de una fuerte indemnización ya que ellos se constituirían en patrones substitutos. Como último mensaje me mandaron decir que mientras yo esté aquí no me molestarán en lo más mínimo porque consideran que tengo derecho a estar posesionado, -

321

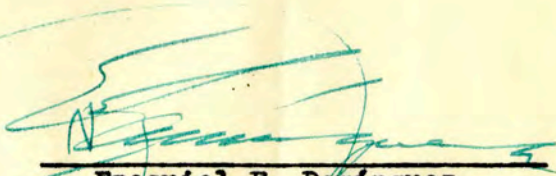
pero que el día que yo me vaya de la casa inmediatamente tomarán posesión y que no dejarán que se instale Velador que no sea de sus propios compañeros y que no permitirán a otras personas para que dispongan del Casco. Todo esto lo veo como puras intimidaciones y actitudes que les hacen asumir los que se ocupan de asuzarlos. A todo lo último le di oído sin darles réplica en ningún sentido para evitar más traer y llevar de esta clase de literatura redencionista.

Sin embargo, creo que sí es oportuno pensar en lo que realmente pueda hacerse para defender lo que queda, ya que cualquier día de estos si no son los ejidatarios, será la Colecturía la que pretenda hacer efectiva tal o cual contribución, o por último el hecho de que yo al fin y al cabo tendré que retirarme de aquí. No tengo deseos de quedarme aquí a pasar el tiempo de aguas, pues esa temporada del año pasado la pasé con la familia muy malamente, porque estuvimos catorce días consecutivos sin poder salir al poblacho de Juárez y para completar la situación ni el teléfono funcionaba, lo cual quiere decir que uno se expone aquí en esa -- época a morir como una mosca si se enferma uno de cuidado. Ahora, ya ni aunque se quiera podría uno tener teléfono porque la Cia. mandó desmantelar toda la red telefónica de esta zona en vista de que le estaban robando tramos de cable y le estaban apeando los postes para leña. Tengo a dos hijas mayorcitas internadas en un Colegio de San Luis Potosí y probablemente allá me vaya yo de mudada con la familia por una temporada mientras se aclara un poco el actual ambiente en el que casi ninguna actividad se puede emprender. He estado pensando sobre cual sería la mejor forma de defender los pocos intereses que quedan aquí del negocio. Esto lo he juzgado necesario hacer porque de no hacerse bien podría tachárseme de torpe por no prever algún recurso de salvamento y que si tal recurso no fuere factible o aceptable por usted o por quienes usted representa que se me dé la seguridad de que yo no seré en forma alguna objeto de reproche o de culpa por falta de previsión, diligencia, cuidado, o por abandono, y que en tal caso consienten de buen grado el apercibimiento de que todo puede llegar a perderse al yo dejar vacante la casa habitación del Casco. Consiguientemente, paso a explicarle a usted el recurso de salvamento que yo veo como el más efectivo para cerrarle el paso a todo intento de invadir y asumir una posesión del Casco y sus anexos: --- creo que esto se conseguiría simulando un pleito por prestaciones por mi parte en contra de la Cia. Industrial. En tal pleito se haría figurar una cifra abultada para que diese lugar a un embargo que bien podría ser precautorio o como se estimase conveniente; pues podría ser de carácter tal que se llevase a remate y al no haber postor se haría adjudicación a mi favor. En tal caso se celebraría pacto privado para tener la propiedad en venta y cuando llegare a hacerse fijarse la cantidad que se conviniere en darme porque tendría yo que enfrentarme a los gastos de registro, contribuciones, etc, etc. En tal caso a mi se me favorecería en algo y la Cia. tampoco perdería todo. De otro modo ni yo ni la Cia. sacarían nada en efectivo que fuera de alguna consideración, y los únicos gananciosos serían los ejidatarios quienes, tal parece, que con solo abrir la boca todo lo tienen. A mí me parece que eso de que

los ejidatarios se quedasen con Casco y todo sería una injusticia muy grande. Yo me he estado aquí diez meses haciendo un papel - poco decoroso para el concepto de muchos envidiosos, pero lo he hecho por el capricho de ver si esto se salva. Le ruego a usted que lea todo lo que le digo con calma y que también se ponga a hablar y consulta con personas entendidas con esta clase de situaciones para que le digan a usted con sinceridad si el recurso que yo le presento a consideración está correcto o nó. Si hay otro recurso distinto y tan efectivo yo me alegraría. Acuérdesse usted que yo siempre le he dicho que cuanto paso yo dé en pro del negocio será siempre en favor del mismo, pues para perjudicarlo no le hablaría a lo claro y franco como siempre lo he sido con usted. Así que le suplico haga un tiempo y estudie el caso y lo consulte para que me dé usted una contestación que me dé manera de actuar o de dejar las cosas en tal estado hasta yo retirarme, pero así iré satisfecho de haber cumplido en forma intachable hasta el último momento y que por tanto quedaría todo vestigio de responsabilidad a salvo de mi parte.

asuntos
Mis deseos habrían sido de ir a tratar todos - estos, personalmente con usted, pero mi situación económica no me permite ya hacer gastos que no sean aquellos de imprescindible - necesidad. Naturalmente, si usted pudiera hacer un viaje a esta Región trataríamos posiblemente en mejor forma el asunto; pero - todo esto lo dejo a elección de usted, pues yo solamente necesitaría que me diese aviso oportuno para ir a entrevistarlo al Hotel Mante, por ejemplo. Ante todo y sobretodo yo no quiero que se me mal interprete, pues solamente le digo que aquí algunos -- amigos como Flavio luego sale que su hermano Lamberto tiene DOS MIL PESOS de acciones y él sería el que iniciaría un remate. El amigo don Lalo no ha externado su juicio así pero tampoco ha dicho si le parece o nó. Ya con todo lo anterior, espero que usted actúe como crea conveniente y tan pronto tenga usted una resolución me la comunica para que yo actúe de conformidad a ella.

Le saluda afectuosamente y con toda la estimación de siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.


Ezequiel E. Domínguez.

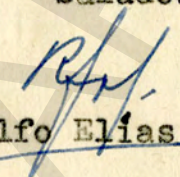
O r d i n a r i o

México D. F., Marzo 7 de 1940.

Sr. Abelardo Osuna
Hacienda de la Unión,
Ciudad Mante, Tamps.

Urgeme conocer resolución definitiva respecto
venta casco hacienda, poder resolver problema fis-
cal.

Saludos.


Rodolfo Elías Calles.

Rodolfo Elías Calles
Monte Altai No. 525
Lomas de Chapultepec
México D. F.

329

Marzo 16 de 1940.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Apartado Postal No. 2
Ciudad Mante, Tamps..

Muy estimado amigo:

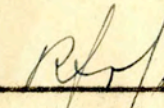
Recibí su carta del 28 de Febrero pasado
y a la cual voy a referirme en la presente.

Desde luego es conveniente hacer de su -
conocimiento que por ahora tengo ofrecimiento
de compra del casco de la Hacienda, y solamen-
te espero la resolución del interesado para -
resolver en definitiva lo que debe hacerse.

En caso de que no fuese posible vender me
pondría en comunicación con usted para tratar
la resolución que me propone, en una forma tan
amistosa y expontanea, pues no podría esperar-
se menos de usted.

Créame que le agradezco muy sinceramente
la preocupación y ayuda expontanea que tiene -
usted para este problema, para el cual, en su
oportunidad, le daré mi resolución.

Con la esperanza de que muy pronto tendrá
usted noticias mías me repito como siempre su
Afmo., Atto. amigo y S. S.


Rodolfo Elías Calles

Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Octubre 13, 1940. 325

Señor Rodolfo Elías Calles,
Monte Altai Num. 525,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Obsequiando los deseos que me expresó usted personalmente el día de ayer, a continuación encontrará un RESUMEN, elaborado con premura por falta de tiempo, de los FACTORES que en -- una forma notoriamente desfavorable afectaron los intereses de la -- Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

FACTORES AGRONOMICOS:

Una vez que se resolvió llevar a cabo la explotación agrícola de la Región del Mante, Tamaulipas, para efectuar siembras de caña de azúcar en grande escala, como es natural, de fuentes oficiales se enviaron Agrónomos para determinar las clasificaciones agronómicas que debían recaer sobre los suelos de la Región. Según las clasificaciones que se hicieron, las 1,500 hectáreas de terreno propiedad futura de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. quedaban ubicados, en su mayor parte, en la Serie Juárez, encontrándose únicamente una graduación de esta Serie entrelazada con la Serie Mante en los límites del Sur-suroeste. Estas tierras se calificaron como de PRIMERA y como TIERRAS MUY FERTILES Y RICAS SOBRE TODO EN MATERIA ORGANICA. (Irrigación en México, Vol. IX, Num. 1, Julio 1934, página 44). Lógico fué, pues, que el comisionado o comisionados para la adquisición de terrenos para la empresa en cuestión se fijaran en aquellos terrenos que figuraban como de PRIMERA según el concepto -- Agronómico ya emitido, y por tal motivo el comisionado o comisionados quedaban relevados de la necesidad de saber y poder comprobar si las clasificaciones agronómicas eran o no correctas. Sin embargo, con la experiencia práctica adquirida en los primeros tres a cuatro años y con las observaciones técnicas que siguieron (Informe y Observaciones sobre la Explotación Agrícola e Industrial de la Zona Río Mante, Tamaulipas, por E. E. Domínguez, pags. 6 y 8, Marzo de 1932) se demostró que indudablemente había una equivocación en la Clasificación Agronómica hecha, puesto que los terrenos de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. quedaban enclavados en la zona más POBRE EN FERTILIDAD Y EN MATERIA ORGANICA al hacer un análisis comparativo de potencialidades productivas con los terrenos de las SERIES colindantes. Claramente podía verse que la arcilla compacta, agrietante, residual de la Serie Juárez no sería nunca una competidora en duración y amacollamiento de las cepas y en rendimientos tanto en azúcar como en tonelaje por hectárea con las Series vecinas compuestas principalmente de aluviones arcillo-humosos encontrados por las zonas del Sauzal, San Rafael, La Mora, Tamatán, La Pepa, Tanchipa, parte de La Unión, Bellavista, Guayalejo y parte del Potosí; y por último, la Serie Juárez tampoco puede competir, en la forma aludida con la vecina Serie Mante encontrada en parte por el Potosí, La Ceiba, San Fernando, La Esperanza, La Pita, La Carolina, etc. etc. Por lo anteriormente expuesto era indudable que la Cia. Industrial

Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Octubre 13, 1940.

326

se vería en la necesidad de sostener su explotación de cultivos de caña de azúcar bajo un régimen más costoso en comparación con los de las demás Haciendas, en virtud de no poder eludir reposiciones por medio de siembras anuales precisamente proporcionales a la cuota anual de producción asignada en tonelaje neto de caña. Las reposiciones por medio de siembras anuales resultaban aun más gravosas en virtud de tener que hacer una verdadera conquista del terreno por medio de desmontes con crecido número de brazos y de maquinaria para la destrucción de troncos y raíces. Claro está que esta operación no habría resultado tan pesada económicamente si las tierras hubiesen resultado efectivamente FERTILES porque en tal caso los desmontes anuales en lugar de haber sido de 150 a 200 hectáreas anuales se habrían reducido a por lo menos la mitad de esas cifras como acontecía en las otras Haciendas favorecidas con mejores tierras donde una siembra de caña podía tener un ciclo de producción costeable desde cinco cortes como mínimo y hasta ocho y diez cortes en un gran número de casos que es aquí innecesario citar, mientras que la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. nunca pudo lograr un ciclo costeable de producción de más de tres cortes. En conclusión, será fácil comprender lo arduo que resulta pretender obtener márgenes satisfactorios por concepto de utilidades en tierras que agronómicamente no están capacitadas para responder y compensar en poco tiempo al esfuerzo intelectual y económico del hombre o de las empresas.

FACTOR DE INVERSIONES PARA
ESTABLECIMIENTO DEL NEGOCIO:

Es indudable que los accionistas y la Administración de la naciente Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. fueron influenciados de una manera demasiado optimista por los FACTORES AGRONOMICOS, puesto que desde luego se hicieron inversiones cuantiosas en Construcciones y en equipos de maquinaria agrícola. En 10 de Mayo de 1933 el suscrito se hizo cargo de la administración de los intereses de la Cia. y encontró que solamente por esos dos conceptos se habían gastado \$ 105,925.64 y \$ 97,662.68 respectivamente, o sea un total de \$ 203,588.32 cuya cantidad tenía que constituirse en un lastre difícil de deshacerse al gravitar de por medio un personal de planta numeroso, tierras pobres que implicaron sostener de 600 a 650 hectáreas para producir tan solo de 20 a 25,000 toneladas de caña con los consiguientes cargos demasiado elevados por tonelada producida aun en las mejores circunstancias, todo lo cual siempre anuló las posibilidades de que se lograsen suficientes sobrantes a favor del negocio para poder substituir toda la maquinaria anticuada que se sostuvo hasta el final a base de muy crecido dispendio por reparaciones. Consiguientemente, poco extraño fué que en 30 de Junio de 1933 la Cia. Azucarera del Mante, S. A. notificara que la Cuenta Anualidades de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., ajustada para el 31 de Diciembre de 1932, ascendiese a \$ 395,271.32 para cubrirse en los siguientes 15 años a razón de \$ 39,379.14 anuales. En relación con los puntos antes expresados, justo es agregar que otras Haciendas destacadas y las Haciendas pequeñas o ranchos que se formaron en la Región ya tenían con anterioridad cierta cantidad de tierras abiertas y de las más necesarias construcciones; y aquellos otros intereses que hicieron construcciones se ajustaron al

sistema y tipo más barato que pueda encontrarse, o sea construcciones de jacales tanto para almacenar a los campesinos como para almacenar los aperos y maquinarias agrícolas y no se construyeron verdaderas casas de habitación modernas para el dueño o el administrador con excepción de San Rafael, Tamatán, Tanchipa, La Unión, y Bellavista, pues El Potosí gastó muy poco por este concepto. Sabido es de sobra por los que han sido Colonos de la Región y aun por los mismos campesinos y obreros que la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. sobresalió a todas las demás Haciendas y Ranchos en cuestión de construcciones de material para viviendas de sus trabajadores y para el propio Casco de la Hacienda.

FACTORES DE PROGRAMAS DE SIEMBRAS:

En 30 de Junio de 1933 el suscrito encontró que la producción en tonelaje de caña total se componía de las siguientes cifras:

	<u>Zafra 1930/31</u>	<u>Zafra 1931/32</u>	<u>Zafra 1932/33</u>
Toneladas entregadas,	7,416.	15,823.	14,350.
Costo por tonelada, \$	15.05	10.70	6.25

El señor Gabriel Reynoso dejó la administración de la Cia. en 10 de Mayo de 1933, pero había dejado hecha una siembra de 202 hectáreas en tierra nueva de desmonte y la siguiente Zafra de 1933/34 produjo 21,788 toneladas de caña con un costo de \$ 6.74 por tonelada. El tonelaje de caña de la Zafra citada fué producido en la siguiente forma:

<u>Edad de la caña:</u>	<u>Hs. de corte:</u>	<u>Rend. en Tons.</u>	<u>Rend. Tons por Hect.</u>	<u>Proporción de cañas por sus edades.</u>
Planta,	202	11,110	55	38.33 % Planta.
1ª Soca,	130	5,330	41	24.67 % 1ª Soca.
2ª Soca,	195	5,265	27	37.00 % 2ª Soca.
Total y Prom.	527	21,705	41	100.00 %

Las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 1933 fueron computadas en la siguiente forma: -----

Años de 1928 a 1930,	\$ 85,868.02
Año de 1931,	32,599.79
Año de 1932,	68,098.16
Año de 1933,	31,268.63
Total,	\$ 217,834.60

Todo esto a pesar de que los costos de las Zafras 32/33 y 33/34 resultaron muy favorables al lograr \$ 6.25 y \$ 6.74 costo total por tonelada respectivamente.

Desde luego el suscrito propuso un programa de siembras que eliminara 3ª y 4ª Socas y que la producción anual debería sostenerse entre 25 y 26,000 toneladas de caña (Informe enviado a la Gerencia del Ingenio en Septiembre 20 de 1933). Se hizo saber también que la Zafra 34/35 tendría que desenvolverse sobre base de 185 hectáreas de reposición en tierras nuevas de desmonte, debiéndose aprovechar por esa Zafra el cañaveral de 3ª Soca en virtud de que los costos todavía justificaban ese aprovechamiento. Por consiguiente,

la Zafra 34/35 logró alcanzar la cifra de 24,955 toneladas de caña que bien hubieran sido alrededor de 27,000 toneladas al no haber tenido que soportar una pérdida no menor de 2,000 toneladas de caña como consecuencia de las heladas que cayeron en los días 22 y 23 de Enero de 1935. Los cañaverales de esa Zafra tuvieron la distribución siguiente: -----

<u>Edad de la caña:</u>	<u>Hs. de corte:</u>	<u>Rend. en Toneladas.</u>	<u>Tons. por Hectárea:</u>	<u>Proporción de cañas por sus edades:</u>
Planta,	185	10,175	55.0	27.0 % Planta.
1ª Soca,	202	8,282	41.0	30.0 % 1ª Soca.
2ª Soca,	130	3,510	27.0	19.0 % 2ª Soca.
3ª Soca,	166	2,988	18.0	24.0 % 3ª Soca.
<u>Total y Prom.</u>	<u>683</u>	<u>24,955</u>	<u>36.5</u>	<u>100.0 %</u>

Deberá notarse la elevada cifra en hectáreas bajo cultivo para obtener una cosecha de las dimensiones indicadas, con un promedio de 36.5 toneladas de caña por hectárea. En la Región abundan Haciendas grandes, Ranchos o Haciendas pequeñas y cultivadores en pequeño que fácilmente obtienen un promedio de 73 toneladas por hectárea en una combinación de caña planta y cañas de cuarto corte o 3ª Soca inclusive, según el cuadro anterior. Eso significa una inmensa ventaja para los poseedores de esas tierras que con el 50 % de tierras bajo cultivo pueden obtener el doble de tonelaje por hectárea, circunstancia que les permite sortear con mejor suerte las posibilidades de alza en costos de cultivo, las posibilidades de reducción en producción por las restricciones que pueden imponer las superproducciones, y en una palabra, los productores que afortunadamente poseen tierras de esas bondades por lo regular pueden contar anualmente con sobrantes que les permite introducir mejoras en sus maquinarias agrícolas, en las comodidades de vivir, y aun lograr la satisfacción de un ahorro. El cuadro precedente revela la circunstancia que constituyó siempre el punto débil para contrarrestar las posibilidades de éxito en todo esfuerzo enfrentado a las alzas en costos de producción motivadas por la actitud de los trabajadores que organizándose en Sindicato Gremial de Campesinos de la Región del Mante exigieron y obtuvieron un Contrato Colectivo de Trabajo de los productores de caña quienes se vieron obligados a firmarlo el 6 de Febrero de 1935. Este Contrato Colectivo estableció un aumento considerable por concepto de prestaciones y de nuevos tipos de tarifas en todo orden de trabajo. Las consecuencias se sintieron inmediatamente por los intereses de la Cia. Industrial. Las Zafras siguientes 35/36 y 36/37 registraron un costo por tonelada de caña de \$ 12.19 y \$ 14.28 respectivamente, en comparación al costo promedio de \$ 6.50 para las tres Zafras inmediatas anteriores. Los acontecimientos agrarios, las restricciones, y las dificultades bien por refacciones oportunas o por servicios de aguas de riego oportunas, o bien por paros o huelgas de trabajadores constituyeron golpes muy severos y decisivos que culminaron con la eliminación completa de las operaciones de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. en 30 de Abril de 1939. Podría decirse que el comienzo del desastre fué señalado por la Zafra 35/36 y conveniente será apuntar los acontecimientos salientes así: --

Zafra 35/36.- Acción Sindical.-

Aunque esta Zafra se desarrolló ya bajo la influencia de la acción sindical aun se logró una producción de 21,629 toneladas de caña, pero con un costo de \$ 12.19 por tonelada. Durante el desarrollo de esta Zafra fué notable la animosidad del ele-

mento trabajador hacia el patrón buscando la indisciplina y la sustracción del mando administrativo.

Zafra 36/37.- Acción Sindical,
Acción Agraria, Restricciones:

Durante el desarrollo de esta Zafra se acentuó la acción sindical presionando y consiguiendo que el Contrato Colectivo de Trabajo de la Industria del Azúcar se elevase a la categoría de Obligatorio desde el 16 de Diciembre de 1936. La acción agraria entró en agitación y se hicieron las peticiones de dotaciones, y trabajos censales. Se hizo saber a la Cia. Industrial que se imponía una restricción a la producción y solamente se le permitió hacer una siembra de reposición de 50 hectáreas en lugar de las 200 a 250 que se convenían según el programa aceptado en Septiembre de 1933. La producción de esta Zafra se redujo a 16,926 toneladas de caña con un costo de ---- \$ 14.28 por tonelada de caña producida. Fué notable que a pesar de que la Cia. Industrial se sometió a la restricción otros intereses productores aumentaron en una forma muy considerable sus producciones, circunstancia que, considerado la bondad de sus tierras, venía a propocionarles una situación ventajosa para la defensa económica de sus intereses ante las consecuencias de la acción sindical, haciendo comparación con la situación de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

Zafra 37/38.- Acción Sindical,
Acción Agraria, -----

Durante el desarrollo de esta Zafra se recrudeció la acción sindical, relajándose completamente la obediencia de los trabajadores anulando los mandatos de la administración, obteniéndose pésimos resultados en los trabajos hechos en el campo con fatales consecuencias para la limpieza y desarrollo de las cañas. Se hizo notable la consigna de perjudicar por todos los medios posibles los intereses de la Cia. Industrial, los cuales no fueron considerados del punto de vista de una Sociedad Anónima sino como intereses exclusivos de los señores Elías Calles. La Gerencia del Sistema de Irrigación, representada por el señor Eugenio Camacho y el señor Estupiñán gratuitamente se esforzaron por aumentar las dificultades del negocio negando en circunstancias urgentes el servicio de agua ocasionando la pérdida de 30 hectáreas de caña planta y de 18 hectáreas de cañas Socas.

El Departamento de Campo y la Gerencia del Ingenio estuvieron más consecuentes con los problemas de la Cia. Industrial. Se autorizaron 218 hectáreas de siembra de reposición y se auspició el uso de los abonos químicos. Desgraciadamente la indisciplina en los trabajos para el cuidado de las plantas abonadas fué de resultados decepcionantes. El abono es dinero que se aplica directamente a la tierra y consiguientemente la tierra y la planta abonada debe tratarse con solícito cuidado. No habiendo esta condición, resulta más económico no usar los abonos. Ante tal situación, el suscrito, con fecha 12 de Mayo de 1938, expuso por escrito (Informe Económico a los señores Accionistas de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. sobre la Costeabilidad del Cultivo de la Caña de Azúcar en la Hacienda Mante, y en general en la Región del Mante) a los señores R. E. Calles y Lic. A. Sáenz la grave situación creada para proseguir los cultivos de la caña. La Zafra 37/38 produjo solamente 18,486 toneladas que podrían haber sido alrededor de 21,386. Se dice que la producción podría haber sido de 21,386 toneladas porque el Ejido "El Mante" fué dotado de 341 hectáreas en 17 de Julio de 1937 y en dicha

Ezequiel E. Domínguez
Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Octubre 13, 1940.

330

dotación se incluía terreno con cañas socas que podrían ^{haber} producido unas 2,900 toneladas.

Zafra 38/39: Esta fué la última Zafra que pudo levantarse y solamente rindió 11,516 toneladas. Los contratiempos y obstáculos encontrados durante el desarrollo de esta Zafra fueron prácticamente los mismos ya señalados para la Zafra 37/38. La Zafra 38/39 debía haber producido alrededor de 20,016 toneladas, pues se calcula que en las 364 hectáreas que fueron dotadas al Ejido E. Zapata en Octubre 11 de 1938 se incluían 275 hectáreas con cañas socas que podían haber rendido un total de 8,500 toneladas.

Zafra 39/40: Esta Zafra ya no pudo hacerse a pesar de que se hizo una siembra de reposición de 165 hectáreas. Esta Zafra, debido a las dotaciones ejidales, se redujo a los terrenos no afectados restantes y la distribución de los cañaverales era la siguiente: ----

Planta,	165 Hs. x 55	=	9,075 tons.	para entregarse.
1ª Soca,	126 Hs. x 41	=	5,166 "	" "
2ª Soca,	70 Hs. x 27	=	1,890 "	" "
	361 Hs.		16,131 toneladas	de caña estimadas,

que pasaron a manos de los ejidatarios en 22 de Febrero y 15 de Abril de 1939.

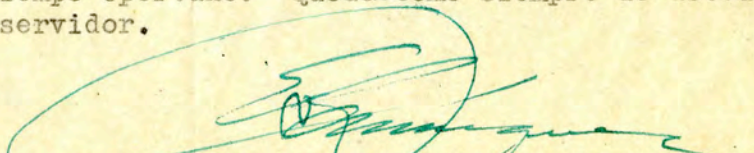
Resumen de las Dotaciones Ejidales:

El predio de 1,500 Hectáreas de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. fué afectado por dotaciones ejidales a favor de los Ejidos "El Mante", "Santa Clara", "E. Zapata", y "El Naranjo" en las fechas siguientes:

17 de Julio de 1937,		341 hectáreas.	165 Hs. de Soca y 14 Hs. de Planta
11 de Octubre de 1938,		364 "	" Planta
22 Feb. y 15 Abril 1939,	...	616 "	"
		1,321	
Casco de la Hacienda,	...	23	
En servicio Ejidos,		156	
Total,	..	1,500 Hcts.	

En 28 de Septiembre de 1940 el suscrito fué notificado para presentarse en el Ejido "El Naranjo" para enterarse del Acta de posesión definitiva de las tierras dotadas al Ejido "El Naranjo" y para enterarse de los deslindes hechos por los cuales se fijan los linderos en torno del Casco quedando la mayor porción para el lado Este. Se fijan 100 Hs. como inafectables, pero en forma no precisa se estiman 160 a 180 Hs. como sobrantes en total a favor de la Hacienda Mante. Se advierte que las 100 y hasta las 180 Hs. que pueden quedar a favor de La Cia. Industrial estan actualmente invadidas con excepción del Casco y lo que fué Huerta de Naranjos que ocupan unas 23 Hs., y que hasta la Zafra 42/43 se evacuarán las tierras actualmente con cañas plantas.

Espero que el presente Informe pueda serle útil y pueda ser recibido por usted a tiempo oportuno. Quedo como siempre de usted Afmo. amigo y atento seguro servidor.


Ezequiel E. Domínguez.

Rodolfo Elías Calles
Monte Altai 525,
Lomas de Chapultepec,
México D. F.

331

Oct. 21 de 1940.

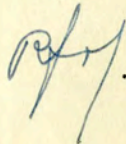
Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante, Tamps..

Muy estimado amigo:

Recibí con toda oportunidad su informe sobre las actividades agrícolas iniciales y finales de la Hacienda Mante, que me fue muy útil para ilustrar el criterio de los señores accionistas. A pesar del poco tiempo de que dispuso para formularlo está muy completo y claro, tal como yo lo deseaba. Muchas gracias por esta nueva ayuda que me ha proporcionado.

Ahora va otra súplica. Le adjunto unos inventarios de la Hacienda para que me haga favor de señalar con lápiz rojo las cosas -- que todavía existen; dato que nos es indispensable para formular el Balance General -- previo a la liquidación del negocio.

Dándole las gracias por este nuevo favor se despide su afmo. y atto. amigo, s. s.



332

México D. F., Octubre 31 de 1940.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante, Tamps.

Muy estimado Ingeniero:

Por el cheque que hizo usted el favor de poner en los inventarios que le envié, y los cuáles tienen por objeto - practicar un Balance General previo a la liquidación de la Compañía, he notado algunos faltantes por lo que le suplico hacerme las aclaraciones consiguientes a fin de correr debidamente los asientos de ajustes.

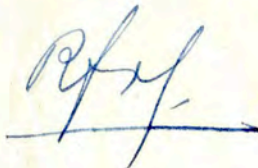
MAQUINARIA.- Faltan: un arado de discos John Deere No. 104 y una cuchilla Morton de seis pies.

MUEBLES.- Faltan: Dos abanicos, reloj de pared, escritorio de metal con maroma para máquina de -- escribir, silla giratoria, gabinete de acero, cuatro sillas, sillón giratorio, máquina de escribir Remington modelo 16-C, caja gabinete modelo 23-LE, dos libreros, dos archiveros de metal con índice, estufa Washington y un refrigerador Sanitary.

HERRAMIENTAS.- Faltan: un yunque de 77.3 kilogramos, -- tornillo de banco No. 33, taladro fijo - No. 98, fragua para herrería, sierra circular No. 24, caja de herramientas Black Hawk, tornillo de pie fijo No. 60 para -- fragua con peso de 63.7 kgs. y dos cadenas de agrimensur.

Como usted verá con motivo de la liquidación y tomando en cuenta que hay bastantes acciones que no se han presentado a las Asambleas de Accionistas y de las cuales ignoramos quienes sean sus tenedores, para evitar futuras responsabilidades y -- malas interpretaciones, pido a usted un nuevo favor haciéndome dichas aclaraciones.

Sin otro asunto y en espera de su contestación me repito su afmo. y atto. amigo s. s.



EZEQUIEL E. DOMINGUEZ

Apartado 33,
Ciudad Mante, Tamps.

Abril 10 de 1941.

333

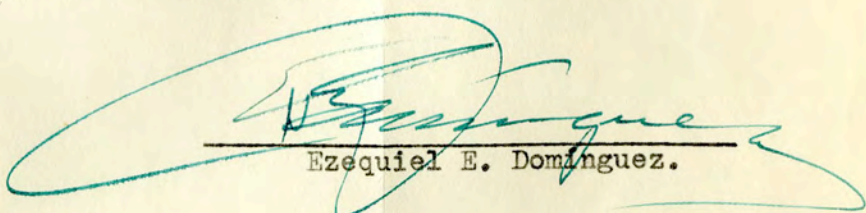
Señor Rodolfo Elías Calles,
Sierra Nevada No. 319,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Hasta hoy tengo oportunidad de contestar su atenta carta de fecha 22 de Marzo la que recibí aun estando en el Mante. Me ví en la necesidad de traer a esta ciudad de Monterrey al niño más chico que - desde el día 7 de Marzo enfermó y con los tratamientos del médico del Mante no se lograba una curación apreciable. Salí del Mante para esta ciudad el día 6. El Dr. Ayala está interviniendo en el caso y el niño está mejorando notablemente; pero posiblemente tenga que demorarme algunos días más.

Pasando al asunto tratado en su carta sobre la entrega de las carretas que existan al señor Juan Sáenz, no tengo inconveniente en atenderlo como desea. El señor Juan Sáenz estuvo en el Casco de la Hacienda el día 31 de Marzo y lo atendí dándole facilidades para que examinara personalmente las carretas. La impresión que recogí de él fué en el sentido de que dentro de algunos días mandaría un comisionado quien pasaría a recoger el número de carretas que decidiera comprar. Con un día o dos de anticipación de mi regreso a el Mante me pondré al habla con el señor Juan Sáenz en esta ciudad, para atenderlo cuando ordene recoger las carretas.

Agradezco a usted sus buenos deseos, y aprovecho esta oportunidad para saludarle con la estimación de siempre. Su afmo. amigo y atento seguro servidor.



Ezequiel E. Domínguez.

334
Sierra Nevada 319.
Lomas de Chapultepec.

Mexico D. F. Abril 16 de 1941.

Sr. Ingo. E. Dominguez,
Apartado No.
C. Mante Tamaulipas. Mexico.

Muy estimado y fino amigo:

Recibi su carta que me ha dejado enterado con pena de la enfermedad de su hijito. Sinceramente deseo se encuentre ya completamente restablecido, permitiendo asi regresar al centro de sus Operaciones.

Mucho le agradezco las facilidades y atenciones que le dispensó a nuestro buen amigo Juanito en el asunto de las carretas; esperando se haya resuelto llevarse el mayor numero de ellas.

Es casi seguro que a fines de este mes tenga que ir a Monterrey y ami paso por esa Región me detendré un momento para saludarlo.

Con mis afectuosos saludos para todos los suyos, se despide su amigo que mucho lo aprecia.

335

Ezequiel E. Domínguez

Ingeniero Agrónomo. - Químico Azucarero

Allende 417, Oriente,
Monterrey, N. L.

Junio 17 de 1941.

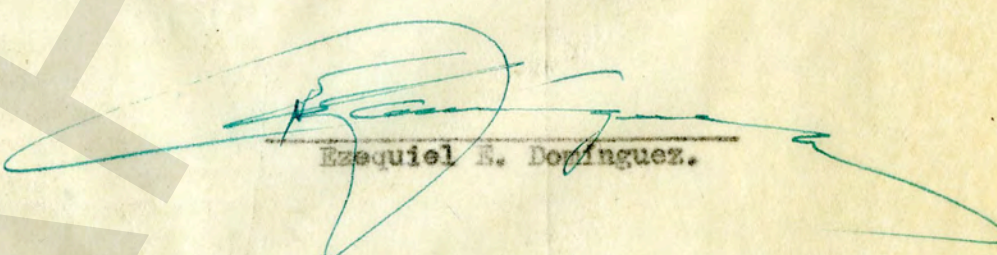
Señor Máximo Ramos,
Hacienda "Mante", Tamps.

Estimado Máximo:

El portador de la presente lo es el señor Juan A. Sáenz a quien procurarás darle las facilidades que que estén a tu alcance, ya que dicho señor ha adquirido por medio de compra las carretas que quedan en el bodegón general y la planta de luz con su instalación que incluye la bombita con su motor, la torre estructural y el tanque de almacenamiento de agua, y probablemente la tubería de carga y descarga del agua. Por lo tanto, el señor Juan A. Sáenz se presentará en ese lugar las veces que estime conveniente para ordenar la forma y fecha o fechas en que pueda ir sacando y transportando las carretas y la plantita con sus anexos. Para abrir el bodegón he facilitado al señor Juan A. Sáenz la llave para que la use como lo estime conveniente.

En el caso de que el señor Juan A. Sáenz pueda utilizar tus servicios por algún día o días que pueda durar el trabajo de recoger lo comprado, él te lo comunicará personalmente o por medio de su comisionado para este asunto.

Deseando estés bien de salud con tu familia, queda tu afmo. y atento seguro servidor.



Ezequiel E. Domínguez.

EZEQUIEL E. DOMINGUEZ

Allende 417, Oriente,
Monterrey, N. L.

Junio 18 de 1941.

336

120

20

Señor Rodolfo Elías Calles,
Sierra Nevada No. 319,
Lomas de Chapultepec,
México, D. F.

Estimado don Rodolfo:

Ayer por la tarde me fué entregado por el señor Arturo Gutiérrez el telegrama que usted le dirigió urgiendo una conferencia telefónica que debería haberse celebrado entre usted y yo ayer Martes por la noche. Traté de cumplimentar los deseos de usted pero tropezé con la dificultad de que los dos teléfonos que pedí prestados, de familias vecinas, no tenían servicio de larga distancia segun explicación de la Central. Luego fui a una Botica cercana y me dijeron que había necesidad de pedir permiso a la oficina de la telefónica para pedir larga distancia. Me presenté a la oficina central pero ya habían cerrado a las nueve y media de la noche. Me quedé sorprendido de este mal servicio de teléfonos de esta ciudad, y mejor dejé el asunto dándolo por fracasado en vista de tantos requisitos y tantas vueltas. Le hago esta aclaración para que quede demostrado que no fué una mala voluntad o rebeldía de parte mía para cumplimentar sus deseos.

Segun el telegrama, manifiesta usted tener deseo de comunicarme la existencia de un negocio agrícola que puede interesarme. Le agradeceré a usted me escriba diciéndome con la amplitud que usted estime conveniente en qué consiste la proposición para que pueda resolverle el asunto a la mayor brevedad posible.

Aprovecho esta oportunidad para decirle que ayer estuvieron personalmente en mi domicilio los señores Juan A. Sáenz, Plutarco E. Calles Jr., y Arturo Gutiérrez para pedirme un escrito a favor del señor Juan A. Sáenz facilitándole la manera de sacar las carretas y la planta de luz con sus anexos para traerla a la Finca de su hermano Plutarco en Soledad de la Mota. Le adjunto copia del escrito para su conocimiento y además para que quede demostrada mi mejor voluntad en ayudarles en lo que esté dentro de mis posibilidades.

Pendiente de sus noticias queda su afmo. atto.
amigo y seguro servidor.

Ezequiel E. Domínguez.